

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION
En todas las ediciones, y en las de
CUATRO REALES LINEAS
con puntaje y una ilustración
que costará con el correspondiente

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PERIODO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones, y en las de
CUATRO REALES LINEAS
con puntaje y una ilustración
que costará con el correspondiente

AÑO XXIX. NUM. 7371

MADRID, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 25 DE FEBRERO.

El último vapor-correo llegado de Cuba, ha conducido a la Península los siguientes pasajeros:
D. Emilio Carricart y señora.—Manuel Valdez.—Blas Nerida.—Timoteo Alvarez.—Francisco Lopez y señora.—Antonio Montero.—Felix Ortega.—Francisco Coloma.—Antonio Sanz.—Miguel Granizo.—Pedro Carayaca.—Rafael Moreno.—Daniel Ferrer.—María Oliva 6 hijo.—Alberto Pina.—Andrés Nullo.—María Gordon.—Francisco Troiano.—Albino Vidal.—María Salmorón.—José Serrano.—Baltasar Fondo.—Vicente Gonzalez.—Genaro Menendez.—Manuela Suarez.—Generosa Fernandez.—José Poili.—Nuevo marineros cumplidos, ocho confinados también cumplidos, dos soldados de marina, tres sargentos y 218 individuos de tropa.—Total, 300.

El gobernador de Madrid ha expresado a la diputación la necesidad de que en la semana entrante quede hecho el repartido de soldados del cupo correspondiente a esta provincia.

El proyecto de asilo que bajo la denominación de «Nuestra Señora de las Mercedes» ha sido presentado al ministerio de la Gobernación por iniciativa particular de la *Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales*, tiene por objeto amparar a los huérfanos pobres de edad de 6 a 16 años cumplidos, proporcionándoles cama, ropa, alimento, vestido, educación, instrucción y trabajo, como también a los niños y a los adolescentes que, teniendo padres o encargados que no puedan recibir de estos los socorros que en el establecimiento han de facilitarse. El pensamiento fundamental del proyecto es apartar de la senda de la ignorancia, de la miseria y del abandono a los seres que no suelen tener más consueños que la desgracia y el ocio, fuentes de criminalidad que mayor parte de las veces.

El Sr. D. Magin Davi, de Valencia, ha inventado un aparato destinado a limpiar los railes de los tram-vias.

Ha sido nombrado fotógrafo de la casa D. José Camino y Vaca, que había presentado a S. M. un álbum de vistas de Granada.

El proyecto del Banco agrícola propuesto por D. Cirilo de Abruñes a la diputación provincial de Madrid, parece que está fundado en una gran asociación que se denominaría *La Fomentadora de España*, basado en un personal numeroso facultativo, que deberá tener un verdadero interés en adherirse a este pensamiento, apoyando en todos conceptos el fomento de la propiedad y de la agricultura en el país.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25.
Los periódicos de esta capital hablando de la cuestión de Oriente se expresan hoy en términos muy belicosos.

El *Morning Post* califica de monstruosidades las condiciones de paz.
Ayer se celebraron aquí meetings en diverso sentido, ocurriendo un conflicto entre uno que pedía la paz y otro a favor de la guerra.

Constantinopla, 25.
Hoy fijamente quedarán firmados los preliminares de la paz.
Las ratificaciones se cambiarán el 7 del próximo marzo.

El jefe de escuadra inglés que manda la división estacionada en Gallipoli, ha tomado medidas para impedir que se oloquen torpedos en los Dardanelos.

Vienna, 25.
Se ha celebrado un gran consejo de ministros en el cual se ha discutido ampliamente sobre la cuestión de Oriente y sobre la conducta que debe seguir la monarquía austro-húngara ante las eventualidades que puedan surgir.

El resultado ha sido autorizar al conde de Andrássy a que pida a las Cámaras un crédito de 60 millones de florines con destino al ministerio de la Guerra, a fin de poder apoyar mejor en la conferencia los puntos de vista del gobierno austriaco.

Considera este de todo punto inadmisibles algunas de las condiciones de paz entre Turquía y Rusia, particularmente la ocupación de la Bulgaria como prenda de indemnización.—*Fabra*

Vienna, 25 (8:40 mañana).
Las condiciones de paz, que es posible queden firmadas hoy mismo, se comunicarán oficialmente a las potencias, pasado mañana miércoles.

La proximidad de las tropas rusas a Constantinopla y el conocimiento del tratado de paz, agitan a los habitantes de aquella capital.

París 25 (8:55 mañana).
Telégramas de Roma anuncian que el acto de la coronación del Sumo Pontífice no se celebrará ya en el próximo jueves, sino el domingo inmediato.

Despachos particulares dicen que monseñor Simeoni es el elegido para secretario de su Santidad.

Los partidos políticos se ponen de acuerdo en Roma.

Londres, 25 (10:5 mañana).
El gobierno de Austria solicita créditos extraordinarios ante las eventualidades de la política.

No es exacto que Rusia haya concertado la expulsión de los musulmanes de la Bulgaria. Muchos de ellos se disponen, pero espontáneamente, a abandonar el principado.—*Centurión*

Dice un diario de Huesca, que el obispo de aquella diócesis y el cabildo catedral, han elevado a las instituciones el

homenaje de su adhesión con motivo del sermón pronunciado por el P. Mon.

El viernes último, cuando la atención del público de Valencia se fijaba en el voraz incendio que estalló poco antes en la plaza de Cajeros, un teniente del batallón reserva de Valencia, llamado D. Juan Muñoz, que había estado en una casa de la calle de Lauria, se disparó dos tiros de revolver en el pecho, al bajar de dicha casa, mueriendo a los pocos momentos.

En la conferencia que celebrarán mañana con el presidente del Consejo los comisionados por las provincias del Norte, quedarán terminadas probablemente las bases para la tributación de impuestos que ha de regir en aquellas desde 1.º de julio próximo.

A dicha conferencia asistirá el general Quesada.

Ha salido hoy de Málaga para Almería el vapor de guerra *Liniers*, y de Cádiz el vapor italiano de guerra *Messagiere*.

Se ha concedido el grado de teniente coronel comandante de infantería con destino a la caja de inútiles y huérfanos de la guerra, a D. Fulgencio Rodríguez de Gama.

SENADO.—La sesión de hoy 25 se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Se leyó una proposición suscrita por varios señores senadores, pidiendo al Senado se dirigiera un telégrafo a S. S. Leon XIII, felicitándole por su elevación al pontificado.

El señor barón de COVADONGA la apoyó brevemente y fué aceptada por unanimidad.

El señor marqués de SEOANE pidió la palabra para rogar al señor ministro de Marina envíe al Senado el expediente sobre la limpa del puerto de Pasajes.

El señor ministro de MARINA contestó que accedía con gusto a la petición del señor marqués de Seoane.

El Sr. Ribó dió lectura de tres dictámenes de la comisión de actas y examen de calidades, proponiendo la admisión como senadores de los señores marqués de Torneros, Elduayen y marqués de San Esteban.

El Sr. Rodríguez Rubi leyó el dictamen de la comisión de Mensaje.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que reproducía el proyecto de ley de foros.

El secretario señor conde de la Romera, dió lectura de una enmienda al dictamen del Mensaje, suscrita por varios señores senadores.

Se levantó la sesión a las tres en punto. Para la próxima se avisará a domicilio.

El proyecto de contestación al discurso de la Corona, leído esta tarde en el Senado, dice así:

«Señor: Con verdadero júbilo ha visto el Senado a V. M. presidir la apertura de las actuales Cortes de la monarquía, no solo porque en todos los momentos le es muy grata la presencia de V. M., sino también porque a tan solemne acto ha concurrido por vez primera para ser oír su brillo la augusta princesa elegida espontáneamente por V. M. con el aplauso de la nación, y con la que ya comparte las grandezas propias del trono, y también los deberes y sacrificios que el mismo impone a los reyes que son como V. M. sinceramente constitucionales»

Ya el Senado haciendo cumplida justicia a las rectas intenciones de V. M., y anticipándose a su noble declaración de consagrar su reinado, en unión de su escelsa consorte, a labrar la dicha y felicidad de España, tuvo la señalada honra, interpretando el sentimiento público, de felicitarle por su acertada y merecida elección, y hoy se apresura a renovar sus plácemes con motivo del justo regocijo que habrán producido en el ánimo de V. M. las demostraciones de viva simpatía con que los representantes extraordinarios de todos los soberanos y jefes de Estado, sin excepción alguna, le han significado la mucha parte que toman en su ventura conyugal, y el afectuoso interés que les inspira la nación española, resuelta energicamente a recobrar su antiguo esplendor, por medio del trabajo y de la paz, única y sólida base de toda prosperidad y engrandecimiento de los pueblos.

Motivos eran los expresados para que sin límite se difundiera el entusiasmo público; pero un infausto acontecimiento que, aunque previsto, no por eso deja de ser profundamente doloroso, ha mezclado de súbito las tristezas con las alegrías, llevando el luto al piadoso corazón de V. M. y al de todos los católicos que veneraban en el Sumo Pontífice, en el bandado y ejemplar Pío IX, un modelo del más puro y perfecto de evangélicas virtudes. El Dios de las Misericordias habrá acogido su alma en la mansión donde reposan los justos, y el Divino Espíritu que ha inspirado ya a los príncipes de la Iglesia la elección de un nuevo jefe de la cristiandad, derramará sin duda, sobre el augusto sucesor del venerable padrino de V. M. la sabiduría y templanza necesarias para que sea prenda segura de concordia, que asien-

te y fortifique la paz y la tranquilidad espiritual en todas las conciencias.

Aplaudo el Senado, sin ninguna reserva, el patriótico pensamiento de V. M. y su gobierno de mantener y afirmar en todas las potencias las más cordiales relaciones, y los esfuerzos que ha practicado y practica para conseguir que desaparezcan de nuestras transacciones mercantiles internacionales las pequeñas dificultades que puedan existir en materia arancelaria. El Senado se dedicará con solícito anhelo al examen de los tratados y convenios ya ultimados, así como también en su día, a los que de igual índole se ulimen, pendientes hoy de negociaciones con varios Estados.

Satisfactorias, son, por todos estromos, para este cuerpo Colegiado, las palabras de V. M. que se refieren al orden de que felizmente disfruta la monarquía. En efecto: el olvido de nuestras pasadas discordias; los gérmenes de producción y de riqueza que brotan bajo el benéfico influjo de la confianza pública; la cordura y sensatez con que las provincias Vascongadas se prestan al cumplimiento de las leyes que determinan la unidad constitucional; y por último, la severa disciplina que observan el ejército y armada, y su brillante organización, que el Senado espera corresponderá a las necesidades del país y a lo que el estado del mundo exige, son, unidos al empuerado celo con que el gobierno de V. M. veía por el mejoramiento de la administración de las islas Filipinas y de Puerto-Rico, placentoras perspectivas que descubren nuevos horizontes y permiten esperar con confianza un venturoso y no lejano porvenir.

Puede asegurarse que ya se le vislumbra en los recientes despachos de las dignísimas autoridades de nuestra gran Antilla. Acordadas las bases para la pacificación y dispuestas las fuerzas, hasta aquí rebeldes, a deponer las armas, la funesta insurrección de Cuba ha llegado a su término; debe considerarse ya como un hecho moralmente consumado; hecho de los más insignes que ha de coronar gloriosamente los sacrificios de la madre patria y el esfuerzo, espíritu y arrojo de los generales, jefes, voluntarios y soldados de aquel bizarro y sufrido ejército y armada.

Para completar la obra de nuestra futura prosperidad, no ha de ser el Senado el que menos contribuya con su lealtad y patriotismo, y al efecto llenará sus deberes sin escusar desvelo cuando el gobierno del Estado le presente los proyectos de ley anunciados por V. M., y que seguramente han de introducir saludables reformas en la administración económica, política, civil y militar de la nación.

Entretanto, señor, licito sea al Senado expresar la satisfacción inmensa con que ve asentados sobre sólidas bases el trono constitucional y las libertades públicas, y saludar la feliz estrella que preside los destinos de V. M.

Mereced a su amiga influencia, ha conseguido en breves años pacificar el reino, regularizar su administración y captarse el amor de los pueblos, que esperan de la enérgica iniciativa de V. M. ver gradualmente realizados sus deseos de impulsar la regeneración de España, introduciendo prudentes economías en los gastos públicos, fomentando las fuentes de producción y acrecentando los recursos del Tesoro, con lo que volverá a su antiguo cauce el harto mermado ranal de nuestra Hacienda, y se elevará a los ojos de propios y extraños el crédito nacional.

Si V. M., como el Senado espera, con su perseverante amor al bien, al estudio y al trabajo, logra llevar a cumplido término tan vital empresa, quedarán satisfechas las legítimas aspiraciones de la opinión pública, y la historia consagrará a V. M. y a su gobierno páginas de gloria.

Palacio del Senado 22 de febrero de 1878.

Las noticias oficiales que ha recibido el gobierno de lo ocurrido en Huesca al celebrarse los funerales del Papa, no son de tanta gravedad como se suponía al referirse a la actitud que se colocó el padre Mon al pronunciar su discurso. Este fué violento, pero en él no se aludía a las instituciones que rigen al país; a haber sucedido así, el gobernador de la provincia que asistió a dicho acto, hubiera tomado en el momento las medidas conducentes.

El secretario del ayuntamiento de Plassat, provincia de Gerona, ha sido preso por una partida de secuestradores. Han salido varios somatenes sin resultado. Las últimas noticias son que los perros que llevaba el somaten de San Martí Yell, descubrieron en un sitio muy apartado y escondido entre la maleza llamado «Pont Ruó» a un hombre de mal aspecto, al cual, registrado, se le encontraron varios papeles escritos con siglas ininteligibles y una especie de llave ganza, compuesta de un hierro unido a una especie de sierra pequeña que enlaza con un mango de madera, cuyo sugeto ha sido entregado en

esta capital a la autoridad competente, la cual lo tiene incomunicado.

La comisión de evaluación de la riqueza territorial de Madrid encargada de facilitar al público las cédulas personales, que antes se daban en las alcaldías de barrio, anuncia en la *Gaceta* que se han establecido dos despachos, uno en el local que ocupa la misma, calle de las Hileras, núm. 4, y otro en la administración Económica, calle de San Bernardo, núm. 13.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica a nuestro querido amigo D. Eduardo de Capelatsquí, gobernador cesante, en atención a los servicios de su larga carrera administrativa.

Esta mañana a las diez ha tenido lugar en la iglesia parroquial de Sanfiago la misa de cuapero precedido en sufragio del alma de la ilustrísima señora doña Rosa Ferriz de Guzman y Martí, madre del secretario de S. M. el rey señor conde de Morphi.

Las excelentes cualidades y el bellísimo carácter de la finada, le granjearon en vida el aprecio de cuantos tenían el gusto de tratarla, y aquellas circunstancias han hecho que en la fúnebre ceremonia se hayan visto dignamente representadas todas las clases de la sociedad; el gobierno, por los ministros de Gracia y Justicia y de Marina; la milicia, por los generales Cotoner, Azcárraga, Echavarría, Spina, Zapatero, Trillo, y los brigadieres Ruiz de Alcalá, Coello, Catalá y otros; los escritores y periodistas, por los señores Escobar, Borrego y Nombela; los artistas, por los señores Padró, Coma y Caula; los actores dramáticos, por D. José Valero, y los líricos por el Sr. Tamberlick.

Además hemos visto a los marqueses de Santa Cruz y de San Gregorio, al intendente y secretario de la real casa, a varios gentiles-hombres y mayordomos de semana de S. M., a muchos oficiales y auxiliares de las oficinas de Palacio, a algunos individuos del ministerio de Estado, al subsecretario de la Presidencia del Consejo, a los directores de Agricultura y de Instrucción pública y a otras muchísimas personas conocidas y estimadas en la buena sociedad.

Presidía el duelo el señor marqués de Alcañices, teniendo a su derecha al capellán de Palacio, Sr. Cottillon, y a don Juan Morphy, y a su izquierda a los señores Entrala y Cañete.

Terminada la misa y respuestas, fué conducido el cadáver a la última morada, precedido de 50 niños del Hospicio con velas encendidas y seguido de 12 celadores de Palacio y de cien coches próximamente que formaban la comitiva.

La señora de Blasco estaba hoy bastante mejor, lo que celebramos sinceramente.

Los Sres. Becerra, Riquelme y Camacho tienen pedida la palabra en el Senado para consumir los turnos en contra del dictamen de la comisión de mensaje.

La proposición presentada hoy en el Senado para felicitar al Santo Padre, dice así:

«Pélimos al Senado que inspirándose en sus sentimientos religiosos, acuerde hoy, reunido por primera vez después de la elección de Su Santidad Leon XIII para regir la Iglesia Católica, que por conducto del gobierno de S. M. sea transmitida en un telégrama la cordial felicitación que le dirige este alto cuerpo Colegiado».

Palacio del Senado 25 de febrero de 1878

—El barón de Covadonga.—Marqués de Cáceres.—Francisco Santa Cruz.—Marqués de San Carlos.—Juan de la Concha Castañeda.—Marqués de Gastañaga.—Conde de Irarrazo.

El *Defensor de las clases pasivas* consagra en su último número un razonado artículo a pedir que se equipare a aquellas beneméritas clases con las activas respecto al descuento de los haberes.

El presidente del Consejo, a quien sus ocupaciones no permitieron asistir al entierro de la señora madre del conde de Morphy, envió en su representación al Sr. Collantes, subsecretario de la presidencia.

La señorita Delgado Jugo, que leyó antanoche en el teatro Español una poesía del Sr. Grilo, se va a dedicar al teatro, en cuya carrera obtendrá, a no dudar, grandes aplausos, dadas sus excelentes condiciones y simpática figura.

La academia de la Historia ha nombrado una comisión especial para emitir informe sobre la peregrina invención de haberse descubierto los restos del inmortal Colón, sepultados en la isla de Santo Domingo. La comisión se compone de los Sres. Corradi, Pezuela, Madrazo y Lafuente.

Hoy a las diez de la mañana se ha verificado en el palacio de la nunciatura el exámen de la hija de los condes del Pilar con D. Eugenio de Bormegillo y Moncal. El nuncio de Su Santidad le ha dado la bendición nupcial siendo padrinos, en representación de S. M. el rey, el marqués de Valmediano, grande de España, y en la de S. A. R., la marquesa de Nágora.

Los recién casados han salido en express de hoy para Pau.

La *Gaceta* publica el concurso para proveer la plaza de maestro de esgrima de la academia del cuerpo administrativo del ejército, establecido en Avila, determinando que las instancias de los que deseen ocuparla se recibirán en dicho esta legiminto hasta el 10 del próximo marzo.

Ha fallecido repentinamente en Barcelona D. Federico Torres, hermano del director que fué de Rentas, D. José María. Era cajero de la importante casa de los Sres. Vidal y Ribas, y su muerte ha sido muy sentida. Acompañamos a la familia en su justo dolor.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 25 DE FEBRERO.

Después de cerrada nuestra edición de provincias, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25.
El periódico *Times* de hoy hablando de la cuestión de Oriente dice que jamás ha sido más sombrío el porvenir.

En el consejo de ministros que se celebró el sábado último, se examinó detenidamente la cuestión de emplear las tropas indígenas de las Indias inglesas en el caso de una guerra con Rusia.

Bruselas, 25.
Corre el rumor de que se ha propuesto al rey de Bélgica que sea árbitro en la cuestión pendiente entre la república Argentina y la de Chile.—*Fabra*

Para desvanecer errores a que pudiera inducir algún escrito publicado estos días, debemos manifestar que el consejo del Banco de España no necesita acudir a las Cortes sino solamente a la junta general de accionistas, obteniendo la aprobación del gobierno, para aumentar su capital. No tiene resuelto aun si convendrá estender el capital de 100 millones de pesetas que hoy tiene. Lo que si acordó desde antes de suscribir el compromiso de hacerse cargo y adquirir la emisión de las obligaciones sobre los ingresos de aduanas, fué pedir a la junta de accionistas, próxima a reunirse, autorización para aumentar solamente en 25 millones de pesetas, si más adelante llegaba el caso de que esto fuese necesario para no dificultar la circulación de billetes al portador.

Mañana a las dos y media de la tarde se verificará la prueba oficial de la nueva máquina de arrastre de los coches del tram-via, en sustitución del ganado caballar. La prueba se verificará en el trayecto comprendido entre la estación de la Puerta de Toledo y los Carabanchales alto y bajo. Desde las dos de la tarde habrá coches en la plaza Mayor dispuestos para conducir a los invitados.

A las cinco menos cuarto de esta tarde ha regresado a Palacio S. M. el rey, después de haber revistado algunas de las fuerzas de esta guarnición en la dehesa de los Carabanchales.

Parece que se ignora el paradero del padre Mon.

Esta tarde ha celebrado sesión pública el ayuntamiento de Madrid, ocupándose casi exclusivamente en discutir el dictamen de la comisión de espectáculos relativo al arrendamiento de los Jardines del Retiro.

El dictamen era favorable a la proposición del Sr. Ducazael y frente a él se presentó un voto particular que le combatía y una proposición contraria a ambos.

Desechados en votación nominal la proposición y el voto, resultó aprobado el dictamen de la mayoría, y en su virtud aceptada la proposición de D. Felipe Ducazael.

El arrendamiento es por 10 años.

CONGRESO.—La sesión de hoy 25 de febrero se abrió a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Ayala.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. MARTIN DE OLIVA dirigió dos preguntas al ministro de Fomento sobre expedientes relacionados con las minas de Huelva.

El ministro de FOMENTO contestó que vendrían al Congreso datos sobre aquellos asuntos.

El Sr. BENAYAS pidió algunos datos sobre expedientes de instrucción pública.

El señor conde de TORENO manifestó que hoy debían ya estar en la secretaría del Congreso.

El Sr. ALCARAZ pidió datos sobre ocultación de riqueza urbana en Madrid.

El señor ministro de HACIENDA contestó que vendrían los datos que hubiera en su departamento relacionados con este asunto.

El Sr. LOS ARCOS pidió otros nuevos sobre transferencias de crédito, y multitud de asuntos de diversa índole.

El marqués de OROVIO: Vendrán al Congreso todos los que puedan reunirse de cuantos ha pedido el Sr. Los Arcos.

Juraron su cargo de diputados los señores Alzugarra, Muchadas (D. Pedro) y Santofia.

Se procedió a elegir la comisión inspectora de la deuda. Verificado el escrutinio resultaron elegidos por mayoría individuos de la comisión

inspector de la deuda, los Sres. Moyano, Balaguer y Escobar.

Continúa la orden del día.

Proyecto de contestación al discurso de la corona.

El PRESIDENTE: Se han presentado varias enmiendas; las que más se separan del dictamen de la comisión son las de los señores marqueses de Sardoal y González (don Venancio). Comenzará la discusión por la primera.

El secretario Sr. ORDÓÑEZ da cuenta de ella cuya síntesis es la siguiente:

«El Congreso ha de procurar en esta legislación, última de las tres, que según el establecimiento de una política que reconozca en todos los partidos españoles el derecho de defender en público sus ideas, para llegar así al logro de sus aspiraciones, permita esperar que se donó a olvido nuevas discordias, y puedan todos cuantos viven ausentes regresar con dignidad a la patria.»

El señor marqués de SARDOAL, en su defensa, combata la idea de que los debates sobre el mensaje deban ser cortos, y menos en España que en otras naciones, la cuestión política del país, que afecta a todos los partidos.

Vengo a demostrar que palabras que el gobierno ha puesto en el discurso de la corona, no son ciertas.

Dice, que en el orden interior no hay más que motivos de satisfacción, orden asegurado y confianza que renace. «En esto os referiré, dice el orador, al orden público, pero no en las calles, sino en la paz en las calles, sino aplicación de leyes en sentido estricto.»

Y aun así, no recordáis cómo hubo máquinas de muerte, en regocijos públicos? Dice también, que existen secuestradores.

Teneis la Hacienda arruinada, porque la masa de contribuyentes no puede satisfacer los impuestos exigidos. No habéis, pues, mejorado la Hacienda? Y habéis procedido mejor, habiendo constar esto mismo en el discurso de la corona, escribiendo al lado los remedios con que podríais contar.

Las fuentes de la riqueza están, pues, de todo punto agotadas.

Habéis perdonado, y reconocido premios a fuzgas que estaban en frente de los ejércitos liberales; habéis transigido con rebeldes y con asesinos cabeceados; pero habéis cerrado las puertas de la patria poniendo horas caudales en la frontera a los que no quisieron renunciar a la libertad de su pensamiento y al sagrado de su conciencia, empleando más rigor con la pluma que escribo, que con el arma que dispara.

No habéis sido justos por lo mismo en el perdón de las ofensas.

¿Por qué dividís a los españoles en castas?

¿Por qué limitáis la libertad del pensamiento? Si no son ciertas las teorías que lo defendéis, si son imposibles, por qué las tenéis sin discutir? ¿por qué no las dejáis manifestar para acabar con ellas?

En el último tercio del siglo XIX no podéis dividir en castas al país. Si algún político conservador invocó esto, y para destruirlo toma apuntes el ministro de Estado, yo le diré que tiempo es ya de que nos corrijamos todos de los defectos que han hecho sombra sobre nuestros partidos.

En qué os fundáis para decir que las opiniones de unos españoles son legales, y las de otros no? Para dar esta calificación es preciso que me indiquéis quién hace manifestaciones de no acatar las instituciones vigentes; pero no me lo diréis, porque no existe.

Repeto que cerráis las puertas de la patria a personas inofensivas, por lo que piensan, y no a las que han sido rebeldes con las armas en la mano.

De poco tiempo a esta parte han ocurrido acontecimientos cuya importancia no podréis negar, y por su influencia habéis acrecentado la libertad religiosa.

Vosotros, conservadores, habéis vivido con esos acontecimientos; habéis formado parte de los partidos que los produjeron; en la realidad de la vida existían siempre esos partidos, y su existencia se manifestará de alguna de estas dos maneras: ó con propaganda pacífica y legal, ó con violencias que podrán responder a sentimientos de patriotismo, pero extravajado. Yo soy de los que desean los medios legales; yo defiendo la manera legal y pacífica; pero si vosotros con extremos provocáis violencias, seréis vosotros los responsables.

No niego al gobierno (porque fuera un absurdo negarla) la gloria de haber concluido la guerra civil.

Comprendo y disculpo que en los primeros momentos de la restauración se gobernara con sobra de precauciones y arbitrariedad; pero terminada la obra de consolidación con un enlace afortunado, no me explico que continuéis lo mismo, y no lo digáis en el discurso de la Corona.

No he de hablar del régimen en el ataque al gobierno por su conducta en este asunto.

Las Cortes deben tener intervención, continúa el marqués de Sardoal, en las condiciones del rey ó reina consorte, porque pueden llegar casos de renuncia y reinar. En este caso el regente ha de ser católico español, y de condición noble. Todas estas condiciones se han cumplido por fortuna en el enlace regio, pero suponed que una pasión avasalladora pudiera inspirar un enlace de esta naturaleza, y fuera regente persona humilde, de otra religión y extranjera. ¿No veis el conflicto? Pues de la manera que vosotros interpretáis la Constitución ese caso último puede ocurrir.

Habéis cometido otro error en el Mensaje. Existe un párrafo con frases dedicadas a la augusta señora que comparte el trono, porque habéis olvidado que la única persona inmune é inviolable, según la Constitución, es el Rey.

Este párrafo podría decirse; pero no lo haré porque rindo culto a las leyes de la Corona.

El objeto final de mi enmienda es el de la duración de estas Cortes, y creo que vald á morir (risas), que estamos en la agonía (risas), que no los podéis volver a reunir con el carácter de representación del país, porque vuestras leyes, si después las hicierais, adolecerían para muchos (señala á los bancos de los constitucionales) de vicio de nulidad.

¿esa es mi opinión?

Surge duda sobre esto? ¿Quién la resuelve? En mi opinión, y en la de todos, únicamente el cuerpo electoral.

Habéis hecho mucho, habéis ya prestado bastantes servicios; retiraos; dad por terminada vuestra misión y ganará vuestra fama póstuma.

No quiero plantear mis ideas en el poder, no quiero nada en nombre de nadie, pero me felicitaré, y los míos conmigo, si veo

planteadas en ese banco (al de los ministros) y por su presidente, las ideas que defendemos.

El primer periodo de la política del señor Cánovas ha terminado; S. S. ha prestado servicios eminentes; pero debe pensar si ha de ceder su puesto a otros que inician distinta política, ó ha de ser el continuador todavía.

Termino deseando respeto á las leyes, y cito aquellos versos:

«Sin secutores las leyes
maldita la pro que traen;
los pueblos sin buenos reyes
sin adversarios se caen.»

(El discurso del marqués de Sardoal, sin dejar de ser duro, y fuerte de oposición en el fondo, ha sido el más templado en la forma que le hemos oído en estas Cortes. Fue escuchado con atención por gran número de diputados y numerosas concurrencias en las tribunas.)

El Sr. CISNEROS contestó al marqués de Sardoal manifestando que el cargo de que durante una fiesta se lanzara un petardo, probaría, á lo sumo, que entre 400000 simas había un criminal, pero no que dejese de existir el orden público.

La Hacienda, según confesó el diputado de oposición, la ha reorganizado el gobierno de manera. Aun concediendo esto, siempre resultará que la ha organizado.

No entraré, dice, en la definición de las opiniones ni de los partidos legales é ilegales, porque cumplimiento contestará el gobierno al marqués de Sardoal.

La vida de estas Cortes no la discute, porque creo que no es de este lugar proponerla como se propone un tema de academia.

Los gobiernos no resuelven las cuestiones por gusto de hacerlo, sino cuando se suponen próximas ó cuando resultan ante se presentan.

La Constitución no dice más de legislaturas que cuando habla de la elección de mesas, y claro es que se puede celebrar cada año una sola, ó dos; por ejemplo, las dos de este año.

Había del pronunciamiento de 1843; convocase Cortes en 1844 con arreglo á la Constitución de 1837; se hacen las elecciones, y en mayo de 1844 aquel Congreso hace una Constitución; disuélvenlas las Cortes en 1846, como con arreglo á la Constitución de 1837, que se siguió para la convocatoria. No, con arreglo á la de 1843.

Considera irrespetuoso que se advierta al poder real con un año de anticipación el deber de cumplir un precepto legal relativo á disolución de Cortes, y añade que si todos los de las actuales no puede ajustarse á lo dispuesto en la Constitución de 1869, una vez proclamada la de 1876.

Y todo el mundo estrañaría que el periódico oficial para fundar un decreto invocara un artículo de la Constitución de 1869.

Alaudo el buen gusto del marqués de Sardoal al llamar ausentes, y no de otra manera, á los que están fuera de España, y dice: «Libros son de volver; ¡por qué se ha de hablar de su dignidad, cuando esta no padecería por su regreso?»

Únicamente se les exige promesa de respetar las leyes. ¿Y hay en esto ofensa, ni herida á la dignidad de ninguna especie?

No la hay.

Dedicó frases de entusiasmo y de patriotismo á la próxima pacificación de Cuba.

Se ocupó también del gran resultado de haber dado fin á la guerra civil. Y después de haber hablado de estos triunfos que á todos nos halagan y nos unen, no he de hablar de las cuestiones que nos separan y nos dividen.

La comisión no puede aceptar la enmienda del marqués de Sardoal.

El ministro de ESTADO terció en el debate, reconociendo la importancia y elevación del discurso del marqués de Sardoal.

Manifestó que el gobierno había puesto en boca de S. M. palabras de verdad en el discurso, y teniendo esta convicción antes de oír al marqués de Sardoal, continuaba en ella, porque el diputado de oposición no había podido con todo su ingenio quitarle este carácter de palabras de verdad.

El país ha mejorado mucho; yo comprendo que quizá el gobierno vea sus obras con mejores ojos, pero las oposiciones las ven con los suyos menos buenas también.

El orden público está asegurado. En este periodo tranquilo y tranquilo no se registra un motín, ni un pronunciamiento.

Si el hecho de los petardos respondiera á algun plan político, el gobierno tendría á su lado á todos los lados de la Cámara; si son hechos aislados los tribunales los perseguirán.

Pero esto no es de España solo, estas materias espiólicas se emplean por criminales de todas partes. ¿Qué diría el marqués de Sardoal si sucediera en España lo que sucede en una línea férrea de París y Lyon al Mediterráneo, que víctimas de criminosos la empresa y amenaza de catástrofes la circulación si no entrega dinero, por dos veces estuvo á punto de descarrilar un tren, encontrándose piedras y maderos sobre los rails?

Esta empresa ha tonido que acudir á medios propios para completar su defensa.

Una bomba Orzain ha causado recientemente la muerte de cinco personas en Florencia.

Un tranvía de París ha hecho estallar un paquete de cartuchos colocados con este objeto por desconocidos.

Conste, pues, que esto sucede en todas partes.

Hizo presentes las grandes mejoras introducidas en la exportación de nuestros vinos por recientes acuerdos celebrados con Francia.

No digo que el marqués de Sardoal no hubiera hecho más que el gobierno, puesto en su caso; pero no se puede emplear con razón ni justicia la frase sarcástica de que el gobierno no ha puesto en el discurso de la Corona palabras de verdad.

En la cuestión de la guerra, el gobierno no ha tenido necesidad de transigir con nadie. En el convenio de Vergara se transigió, pues en la última guerra no ha pasado esto.

No se ha transigido delante de masas, no se han concedido gerruquias.

Elocuentemente combatió sobre esto mismo las espiaciones del marqués de Sardoal.

Hoy no hay un proscripito, hay prófugos. Nunca han estado como ahora en condiciones de volver los que viven en el extranjero.

Si algo se puede acusar al gobierno en este caso, es de debilidad, y no de otra cosa.

No es cierto que el gobierno distinga de españoles, por sus opiniones; nada de eso. Aplica leyes al que delinque y respeta las que existen. Si la propaganda de todos los pensamientos fuera libre; si la admitis ilimitada, tendríais que admitirla pará el mal. ¿Se podría perseguir un delito cuando

un comisión se aconsejara? ¿Se podría perseguir á los que defendieran la venta de un pedazo de nuestro territorio?

Estado para terminar las horas de reglamento se prorogó la sesión.

El señor ministro de ESTADO continúa: Leyó artículos del código en los cuales se condena al que atente indirectamente contra la monarquía constitucional.

Luego si el gobierno no permite lemas que quepan dentro de ese artículo, en un código hecho por el Sr. Montoro Ríos, no distinguí entre partidos legales é ilegales como que aplica leyes, precisamente hechas por amigos del marqués de Sardoal.

La propaganda legal la desea el gobierno, y presentará por lo mismo una ley de reuniones públicas; no es pesimista, y no teme controversias pacíficas.

En asuntos de regios enlaces no puede ocurrir para las reacciones lo que temía el marqués de Sardoal. Si el rey consorte sobrevive y no tiene condiciones para regencia, desempeña la regencia el pariente más cercano.

¿Dónde, pues, están las dificultades?

Cito otros artículos de la Constitución contestando al marqués de Sardoal en este linaje de argumentos.

Los señores marqués de Sardoal y ministro de Estado rectificaron.

El señor marqués de Sardoal retiró su enmienda.

Se levanta la sesión á las siete y 10 minutos.

Hoy se indicaban como candidatos probables á la dirección de Obras públicas á los distinguidos ingenieros señores Boguerin, Peironcelly y Barron.

Podemos asegurar que todavía es problemático el paso al consejo de Estado del Sr. Garrido, y por consiguiente, prematuro el anuncio de candidaturas.

Los centralistas contestan á los rumores de fusión con los constitucionales, diciendo que ellos conservarán su autonomía, manteniendo cordialísimas relaciones con los constitucionales. Lo propio sostienen los amigos del Sr. Sagasta.

Es ya oficial la noticia de haberse firmado el tratado de paz entre Rusia y Turquía.

Esta tarde, al retirarse á Palacio de paso la princesa de Asturias, se rompió una de las balistas del carruaje en que iba, en la calle del Arsenal, esquina á la de las Hileras. Este percance no tuvo, por fortuna, consecuencias. Su alteza real se dirigió á pié al régio alcazar, acompañada de la condesa de Saperunda su camarera mayor.

El discurso del señor marqués de Sardoal ha causado una grata impresión entre los diputados de la mayoría. Los elementos más conservadores de la misma decían que bajo el punto de vista dinástico y gubernamental, debían sinceramente felicitarse de la peroración del representante del radicalismo en la Cámara popular.

Los centralistas se manifestaban de acuerdo con el discurso del señor marqués de Sardoal en la parte relativa al modo de apreciar la duración de las actuales Cortes.

Mañana mártes celebra su último baile la sociedad La Criolla, en los salones de Capellanes, permitiendo la entrada gratis á las estudiantes que asistan en corporación y con traje de máscara.

La empresa de sillas hace saber á las muchísimas personas que han mandado apartar abonos para el Carnaval, que los están reservados hasta mañana 26 en todo el día, poniéndose; á la venta el miércoles próximo.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 26 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á la audiencia de Granada al magistrado de la Coruña D. Celestino Sagarniga y Arriaga.

Guerra.—Real decreto promoviendo al brigadier de artillería D. Ramon Magenis al empleo de mariscal de campo de la referida arma.

Otro promoviendo al coronel de artillería D. Ramon de Ossa al empleo de brigadier de la misma arma.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar con la empresa de vapores correos de D. Ramon de Herrera una tercera expedición mensual de dichos vapores entre la isla de Cuba, Puerto-Rico y las demas Antillas.

Otro jublando á D. Joaquin Daubou, contador general de ejército y hacienda que fué de Santo Domingo.

Otro declarando suprimidas las salas de Guerra y Marina de las audiencias de la Habana, Manila y Puerto-Rico.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda contenciosa administrativa entablada á nombre de D. Juan Campos y Morilla, D. Gándido Lara y D. Hermenegildo Arox, contra una real orden del ministerio de Hacienda confirmatoria de lo resuelto por la dirección general de aduanas acerca de la manera en que debía llevarse á efecto la distribución del producto en venta de unos géneros procedentes de fraude aprehendidos el 14 de abril de 1875 en la estación del ferro-carril del Mediodía.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25.

Hoy ha tenido lugar un terrible accidente; la escalera de suspensión del Grand Hotel se ha desplomado.

Se ha presentado al Reichstag alemán el proyecto sobre la creación de una vice-cancillería del imperio.

Viena, 25.

La prensa austriaca aconseja al conde Andressy que oponga en la conferencia la conducta seguida por los rusos con los polacos.

Están pendientes las negociaciones sobre

rectificación de las fronteras del principado serbio.

El tífus sigue haciendo estragos en Bulgaria, á pesar de las multiplicadas disposiciones que se ponen en práctica con urgencia.

Roma, 25.

El Papa ha recibido hoy á muchas personas y comisiones de obispos.

La mayoría de los cardenales extranjeros no se ausentarán de esta hasta mediados de la próxima semana.

La agitación del partido avanzado no cesa.

Se ha verificado el gran meeting organizado por los radicales para protestar contra la ley de garantías.

Londres, 25.

Las tropas rusas avanzan hacia Gallipoli. La prensa de la capital acentúa hoy, estremándola, la campaña belicosa que sigue en la cuestión de Oriente.

El avance de las tropas rusas y el conciliamiento de las condiciones de paz, exaltan el ánimo de los ingleses.—Centro telegráfico.

Versalles, 25.

El Senado ha aprobado por unanimidad la concesión de un dezavo provisional del presupuesto de gastos.

Bucharest, 25.

Se cree inminente la dimisión del príncipe de Rumania, si el emperador de Rusia renuncia á la reivindicación de la Besarabia.

En la afirmada, se indica para sucederle en el principado á Gregorio Stourdza.

Paris, 25.

Los últimos telegramas de Bucharest confirman la noticia de que el príncipe Carlos de Rumania ha manifestado explícitamente á su pariente el emperador de Alemania, que está resuelto á renunciar la corona ante el Parlamento rumano, si el gobierno de San Petersburgo no renuncia á la reivindicación de la Besarabia.—Fabra.

Paris, 25.

La Bolsa cerró:

El 5 por 100 francés, á 73-95.

El 3 por 100 francés, á 109-70.

Exterior español, á 13 3/4 (último 11 1/2).

Amortizable, á 27 3/4 (último á 28 3/4).

Interior, á 11 3/4 (último á 12).

Consolidados ingleses, á 95 7/16.

Acercá de la duración de las actuales Cortes, declaró ayer tarde el Sr. Silvela, contestando al señor marqués de Sardoal, que no están las Cortes en su agonia como algunos suponen; tienen delante una legislatura larga, que podrá ó no ser la última. Pensar ahora en su término, es ayudarse á bien morir con un año de anticipación. (Risas.)

El gobierno no piensa en esto por ahora, y otras cosas hay de interes preferente en el orden del tiempo.

En una rectificación, el señor marqués de Sardoal hizo varias consideraciones sobre la vida legal de estas Cortes deduciendo la conclusión de que si se prolongan más allá de esta legislatura solo resultará provecho para el gobierno.

El señor ministro de Estado contestó, que el Consejo de ministros no se ha ocupado todavía sobre la duración de estas Cortes, porque tiene asuntos de más importancia que tratar.

¿Y si el gobierno cometiera un desacuerdo y fuera destituido antes de acabar la legislatura?

¿Debia resolver este asunto ú otro que le sucediera?

A la mayor brevedad posible se presentarán á las Cortes los presupuestos generales del Estado. Sin embargo, quizás no pueda verificarse en la presente semana, á pesar de las noticias de algun colega, puesto que varias operaciones anejas á los mismos no se hallan completamente terminadas.

La diputación provincial de Madrid está desplegando la mayor actividad á fin de que en la presente semana quede terminado el reparto de soldados del cupo correspondiente á esta provincia.

Hablando de la discusión del Mensaje en el Congreso, dice anoche la Epoca: «Cualesquiera que sea la diversidad de opiniones sobre la duración de este torneo parlamentario en que solo se rompen algunas lanzas sin resultado alguno práctico, nuestra opinion es que el buen gusto reclama, que esta semana quede votado el mensaje, para que con la entrada de la Cuaresma coincidan discusiones verdaderamente útiles, y de las cuales el país reporte los beneficios á que tiene derecho.»

Segun los partes recibidos ayer llovió en Pamplona y Victoria.

En setiembre próximo quedará terminado y en estado de explotación; el ramal del ferro-carril de Selgua á Barastro.

En Valencia se ha puesto á la venta un retablo del siglo XV, procedente de la Iglesia de Cincorres. Compónese 21 cuadros, divididos por esbeltas minaretes y elegantes gásteras góticas. A la corrección en el dibujo reúne un admirable colorido y un lujo exuberante de fantasía en los asuntos. Es un objeto raro y precioso, que los pintores valencianos reconocen como de gran mérito.

La tendencia manifestada en el discurso del señor marqués de Sardoal, favorable á que los radicales defendan sus principios dentro de la legalidad vigente, ha venido á coincidir con el deseo constante de los constitucionales de la formación de la izquierda dinástica de la Cámara.

En la provincia de Sevilla amenaza tomar alarmantes proporciones el desarrollo de la langosta, y el diputado señor De Gabriel gestiona activamente para alcanzar del gobierno determinadas medidas, sin gravamen para el Erario, que permitan contrarrestar el origen de tan destructor insecto.

Decían anoche los ministeriales que el Sr. Sardoal retiró su enmienda al dis-

curso de contestación del Mensaje, por haber abandonado el salon de sesiones los centralistas cuando iba á empezar la votación.

Mañana saldrá del ministerio de Estado la estafeta de las potencias del Norte.

El brigadier y diputado á Cortes señor De Miguel ha presentado la dimisión del cargo de oficial mayor del ministerio de la Guerra, fundada en motivos de salud.

Nuestro amigo D. Gregorio Montes ha entregado al señor ministro de Hacienda una exposición del ayuntamiento de Toledo, pidiendo la condonación de las multas impuestas por los delegados de la sociedad del Timbre, por supuestas omisiones de sellos, con arreglo á disposiciones que ellos no creían vigentes. El ministro ha ofrecido pedir antecedentes y resolver lo que proceda en justicia.

Parece que ayer ordenó el Sr. Elduayen á los empleados del ministerio de Ultramar asistan con puntualidad á sus respectivas oficinas, entendiéndose que el que no cumpia con exactitud tal resolución hace renuncia de su destino.

En la votación de ayer de los individuos de la comisión inspectora de la deuda, el Sr. Angulo tuvo once votos de sus amigos.

Dice anoche el Cronista que si sustituyeran los centralistas en el poder al Sr. Cánovas del Castillo, los liberales echarían de menos por liberal al mismo Sr. Cánovas.

El comentario de algunos centralistas á esta noticia era anoche el siguiente: «Que lo pruebe.»

Actualmente hay en el Congreso 384 diputados. Faltan para los 405 que es el número total, 22, entre distritos vacantes y diputados que no han votado todavía.

Una ovación inmensa obtuvo anoche la señorita Borghi-Mamo con motivo de su beneficio en el teatro Real. Más de cien coronas y ramos de todos tamaños cayeron á sus pies como tributo de aprecio de un público entusiasta que ha recibido casi las primicias de una gran artista y la presenta al mundo del arte con esperanza que son ya evidencias. Cantando Otello la señorita Borghi-Mamo, justifica estas palabras y otras aun más expresivas. Palomas, vórsos y salvas estrepitosas de aplausos completaron la función de anoche acerca de la cual no se necesitan más detalles.

Anoche decía un diputado centralista, no sabemos si haciéndose eco de la opinion de sus amigos, que si el Sr. Sagasta hacia declaraciones en la discusión del Mensaje favorables á la Constitución de 1876, entonces sería llegado el momento de estrechar la union de unos y otros, y entonces hablaría para alusiones el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Cánovas del Castillo no hablará hasta el fin del debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

Algunos diputados que presentaron la candidatura del Sr. Ceurreró para la comisión de gobierno interior del Congreso, y que reunieron á favor de aquel diputado la mitad menos de votos, piensan votarle de nuevo si se admite la dimisión del general Reina.

Ayer tomó posesion de su cargo de jefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion, D. Sixto Primo de Rivera.

La conducta de los centralistas dejando de votar la enmienda del señor marqués de Sardoal, ha sido comentada anoche en los círculos políticos. Las fracciones avanzadas de la Cámara consideraban censurable la actitud del centro y atribuían á diversos móviles dicho acto.

Tenemos motivos para creer que la prensa constitucional y radical juzgarán con bastante severidad la abstencion de los centralistas, obligando con su conducta á que el señor marqués de Sardoal tuviera que retirar una enmienda, que formuló de acuerdo con dicha parcialidad política.

La seccion de Ultramar del Consejo de Estado ha desestimado la proposición del marqués de Campo sobre el servicio de vapores-correos entre España y las Antillas.

En 8 de noviembre remitió el señor conde de Heredia Spínola al presidente del ayuntamiento, como asunto de su competencia, la instancia en que los vecinos del barrio del Gobernador se quejan de los malos olores que produce la fábrica de bugias estéricas allí establecida, recomendándole mirara con preferente interés el asunto y le participase la resolución que con urgencia debía adoptar.

Se dió conocimiento de este trámite oportunamente á uno de los interesados, y no nos explicamos que la reclamación de la Iberia se dirija al señor gobernador, por mas que esta celosa autoridad reproduzca hoy la referida comunicación al ayuntamiento.

En la casa de socorro recientemente establecida en la plaza Mayor, que tan buenos servicios viene prestando al distrito de la Audiencia, hacen falta trapos é hilas con que poder atender á su benéfica misión.

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones de importancia.

CARROS.—SE VENDEN DOS... de mano, sin estrenar, Jacometrezo, 15, librería.

PAPEL PARA ENVOLVER... Se vende muy barato, Puebla, 4, librería de Sagredo.

ALMONEDA DE MUEBLES... Salud, 19.

SE ADMITEN DOS O TRES... de caballeros, de 12 rs. en adelante, Montero, 16, 2.

AMA DE ORIA PARA SU CASA... San Carlos, 11, portera, informará.

PIANO VERTICAL, SE VENDE... de San Roque, 1, 4.ª doña.

PRESTAMOS SOBRE ALHAMBRA... y ropas, Mayor, 31.

SE CEDEN SALA Y GABINETE... Corredora baja, 4, principal Izqda.

SE CEDEN HABITACIONES... Espejo, 18, pral. Izqda.

MESES PARA DORMIR... 4 y 3 rs. Separteros, 20, tercero.

MODISTA TRABAJA EN LAS... Casas, Espoz y Mina, 18, tienda, los avisos.

ALMONEDA... Billares de lujo, casi de baldos, espejos y demás muebles, Hortaleza, 58, pral.

EL CENTRO... compra empréstito, facturas y cupones.—Fuentes, 8, 2.ª Izqda.

PRACTICANTE DE FARMACIA... Se necesita uno que sea bien instruido y sepa algo de droguería, al que se le gratificará con 4, 5 ó 6 rs. diarios, según sus conocimientos. Dirigirse a D. Mateo Rey, calle Rastro, Ubeda, (provincia de Jaén).

ALMONEDA... Se hace de varios muebles.—Lope de Vega, 50 y 52, entresuelo Izqda. de 10 a 4.

VARIEDAD.—LA SUPLICA LA familia del difunto constructor de pianos Ferrer, premiado por S. M. Emilia, su hija, y sus tres hijos han quedado casi ciegos; tienen empujadas todas sus ropas y están desnutridos, hambrientos y descalzos. Llévalos ropita vieja.—Calle de San Ildefonso, 20, corredor.

SE VENDE UN CABALLO INGLÉS de montar, dos irlandeses y guarniciones. Horas, de 10 a 2. Calle de Recoletos, 10.

UNA JOVENDESESA ENCONTRAR un señor solo. Olivar, 37, segundo.

MA PARA SU CASA O FERIA... Segovia, 11, tienda.

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES PARDINAS DE PICON, falleció el 18 de febrero de 1878, a las 6 de su mañana. R. I. P.

D. Jacinto Octavio de Picon, viudo; sus hijos Jacinto y María Octavia; sus padres D. Jorge Pardiñas y D. Francisco Tutor; su madre política D.ª Octavia Iphier, viuda de Picon y demás parientes; suplican a los amigos que no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que, en sufragio de su alma se celebrará a las diez de la mañana del martes 26 del corriente en la Iglesia de San Luis de los Franceses, en lo que recibirán especial favor.

MOLINOS HARINEROS SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta SIN SOLDADURAS, ENGASTES, NI PUNTOS DE APOYO EXTERIORES. Funcionando por la fuerza hidráulica ó por esta y la Máquina de vapor reunidas ó sola por la Máquina de vapor.

La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada al molino puede ya funcionar y moler. El molero puede añadir tantas muelas como quiera a los que antes poseía sin nuevos gastos de construcción y sin ningún género de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Fertsous-Journe. La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequía, que en los países calidos sobre todo, dislocan tan fácilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas. J. HERRMANN LACHAPPELLE, 144, Faub. Poissonniers, Paris.

TRAJES DE MASCARA. Se alquilan trajes dominos y capuchones negros y de todos colores; los hay nuevos sin estrenar. También hay ricas faldas nuevas.

RESPIRADOS, TOS COQUELUCHE, CATARROS CRONICOS, IRRITACIONES DE GARGANTA. CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO EL JARABE PECTORAL DE MORNINO MQUELL.

Precio, 10 rs. frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Pios; Alcoy, Alfonso; Gaviota, Ramos; Ubeda, Ramos; Valladolid, Galvo, y en las principales farmacias de provincias.

CARROS.—MUDANZA... Pad.ª Dolores, Arenal, 7, Sal de Mayor, 10, Pasado de Arenal.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA. Usada por todas las familias resales nobles de Europa, vuelvo los cabellos blancos al color natural: rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Salz, calle del Pez, núm. 9.

TERCER ANIVERSARIO. El señor D. JUAN ALBERTO CASARES Y MENDEZ DE LOS REYES, FALLECIO EL 27 DE FEBRERO DE 1875. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 27 del corriente en las parroquias del Buen Suceso y de San Sebastián y el jueves 28 en la de San Martín y en la Iglesia de las Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás parientes suplican a sus amigos le encomiendan a Dios.

DOLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. Barrio de Arguelles, Tutor, 31.

SE VENDE UN CABALLO NEGRO de cinco años, seis dedos, sano, de silla; Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda, hasta las cuatro.

Décimo aniversario. EL SEÑOR D. MANUEL LOPEZ, TIRADOR DE ORO, (Q. R. P. D.) falleció el día 26 de febrero de 1868.

Todas las misas que se celebren mañana 26 por los señores sacerdotes adscriptos a las parroquias de San Ginés, San Justo, San Millán y San Isidro el Real, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La viuda y los sobrinos suplican a sus amigos le encomiendan a Dios.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SE TRASPASA UNA TIERRA en la calle de Segovia, Imperial, 5, condecorada, darán razon.

SE VENDEN 12 BILLAS Y UN Sotó. Molino de Viento, 16, 2.

ESCRIBIENTE PRACTICO dirigiese al señor Oliver s, fonda de los Leones de Oro; dejando las señas, a la hora po el correo interior al que se crea útil.

IX aniversario. La señora D.ª ISABEL DE FERRER de Perez-Caballero falleció el día 26 de febrero de 1867.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 26 del actual en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, y en la del oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su familia ruega a sus amigos la encomiendan a Dios, advirtiéndoles que están concedidos 880 días de indulgencia por cada misa que se oiga de las aplicadas por dicha señora.

SE VENDE UN CABALLO NEGRO de cinco años, seis dedos, sano, de silla; Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda, hasta las cuatro.

Quinto aniversario del señor D. AMBROSIO GONZALEZ BRABO, que falleció el 26 de febrero de 1873.

Todas las misas que se celebren el 26 del corriente en la parroquia de San Martín y en la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas por el descanso del alma de dicho señor.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El duelo se despide en la Iglesia. No se reparten esquelas.

JOVENES DE 14 A 16 AÑOS. Se necesitan para un trabajo sencillo, ganando desde un principio 4 rs. diarios. Plaza de Progreso, núm. 3, portera.

SIN DIETA NI OTRAS PRIVACIONES, el purgante más suave y enérgico son Las Pildoras marino-purgantes de Yarto Monzon.—6, DESCALZAS, 6.—Madrid.

POSTAS, 33 Sucursal del bazar de la Concepción.—Nuevas y últimas rebajas en las existencias de lanas que quedan de la presente estación.

DIAGONALES a 1 1/2 rs. vara, lanas tejido espiguilla a 3 1/2, 4 y 5, y lanas lluvia superiores a 6 y 7 rs. vara.

PUERTA DEL SOL. NUM. 3, ENTRESUELO. Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas ruinas y del que ha vendido en 1.º de enero.

PROCEDENTE DE UNA TEstamentaria se vende un gran surtido de telas de lana y sedalinas para vestidos de señora. Barriónuevo, 3, pral., esquina a la Concepción Jerónima.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio Necesitando esta compañía proveer de 8000 kilogramos de sebo fundido de primera calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro lo efectúen hasta el 10 inclusive del próximo mes de marzo, en pliego cerrado, expresando en el sobre:

«Sr. Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para el suministro de 8000 kilogramos de sebo fundido.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de la estación de Atocha.

Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de quinientos reales. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su expresada proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba espuesta, será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimar todas, caso de no conceptuarse admisibles.

Madrid, 22 de febrero de 1878.—El director, C. S. Montaña.

mientras yo hacía los preparativos de marcha. Al día siguiente dejando la casa al cuidado de Verónica, subíamos en el coche antes de salir al sol.

XXIV.

El viaje fué triste. Josefina estaba palida y afligida, Agua desolada, yo contrariado. Mi suegra que nos aguardaba gozosa por nuestra vuelta, nos encontró abatidos y se aflijó a su vez.

Josefina subió a la estancia que le había preparado su madre con delicadas cuidados, y se impresionó tan profundamente, que corrió a abrazar a su madre y demostró su reconocimiento. Mientras Agua le estrechaba convulsa, siempre absorta en la idea de que aquella maldita ventana de Milan continuaba ejerciendo su influencia funesta sobre nuestra dicha.

Una hora después la cena estaba dispuesta; tomamos asiento en torno de la mesa redonda; el asiento vacío de nuestro padre renovó nuestro dolor; y Josefina, que solo necesitaba un pretexto para desahogar su corazón, derramó abundantes lágrimas. En los días más solomnes de nuestra existencia el pánico de las familias suele estar bañado de lágrimas, que foudan las santas afecciones y los recuerdos honrados. Bitto, ya muy viejo, se arrastró a los pies de su antigua amiga, como diciéndole: «yo participo de tu pesar».

Los primeros días de estancia en la aldea fueron tristes; Josefina recibió la visita de todos los antiguos amigos, a los que acogió con gran afecto, pero después que partían nos manifestaba su asombro de hallarlos tan viejos. El cura tenía los cabellos blancos, Tobias estaba calvo y era casi un esqueleto, el farmacéutico tenía la cara arrugada, el médico un abdomen exagerado, y sólo Pasquetta había ganado en severidad lo que había perdido en encantos. En suma, la aldea no presentaba a nuestra hija ningún atractivo y hablaba continuamente de Milan, de su animación, de su lujo.

Esperando inculcarle los gustos sencillos de su madre, un día le presenté El Jardineiro inteligente, animándola a leerle.

«Le conozco,—me dijo con maliciosa sonrisa,—le he limpiado el polvo tantos años sobre tu mesa!»

«Le he leído maquinalmente, y encontrando un registro en la página diez, me lo devolví diciendo:—No te privas de él; me lo darás cuando le hayas acabado.»

«Comprendí que por desgracia tenía los mismos gustos de su padre, y traté de aconsejarla que moderase sus aspiraciones y contuviese aquella ardiente imaginación.

No había medio de crearle costumbres sencillas, gustos compatibles con su clase, y continuamente estaba variando sus vestidos para llevarlos de última moda, cambiaba su peinado de continuo y en breve fué el figurín de la comarca.

Todo el círculo femenino la aplaudía y la admiraba, y de este modo los jóvenes se imponen a los antiguos y así resultan las revoluciones políticas, literarias y artísticas, siguiendo las tendencias de sus innovadores.

Mientras mi hija pasaba su tiempo en estas ocupaciones frívolas, yo reflexionaba en el incidente de la ventana y me preguntaba con inquietud cómo acabaría aquello, mientras mi mujer acumulaba sus tristes predicciones.

Agata evocaba el espectro de mi juventud al ver que mi hija se me parecía en todo, y que las ambiciones que yo había sentido por la tragedia ella las experimentaba por la comedia del día.

En esto estábamos, cuando una mañana el cartero me entregó una carta timbrada en Milan, de letra desconocida. La abrí, busqué la firma y leí: «Sabina Brisnago de Montegalado.»

Era la primera vez que veía su letra, y se apoderó de mí tal emoción, que durante algunos instantes me fué imposible leer una sola línea.

Por fin pude serenarme y leí. La condesa, en los términos más atentos, me pedía la mano de Josefina para su hijo el conde Severo.

Corrí a buscar Agata y le digo:—Josefina me declaró en Milan que su primer amor sería el último; ya ves que si tiene las malas condiciones de su padre, tiene las buenas de su madre. ¿Quieres hacerla dichosa? Dásla en matrimonio al conde Severo de Montegalado.

«Y como es eso posible?—Respondiendo favorablemente a esta petición de la condesa Sabina,—dije entregándole la carta. Mi mujer la leyó rápidamente y su primera impresión fué de alegría, no pensó más que en su hija; después lo pasado acudió a su memoria y exclamó:—¡Pobres madres! ¡cuánta abnegación estáis obligadas para asegurar la dicha de vuestros hijos! Daniel, confiesa que mis presentimientos eran fundados, yo advertía que esa ventana me había de robar algo. Llamamos a Josefina para comunicarle tan grata nueva, y se mostró contenta pero no sorprendida.»

«Te agradeceré,—le dije,—que al enviar a la condesa nuestro consentimiento, invitemos al mismo tiempo al novio a hacernos una visita?»

«Es inútil,—dijo la niña,—está aquí hace muchos días. Gran Dios,—exclamé.—¡Está visto que ya no soy de este siglo!»

El conde Severo estaba en efecto en la aldea instalado malamente en la posada donde aguardaba la carta de su madre y nuestro consentimiento. Por el día estaba oculto, por la noche iba a hablar con su hermosa a la luz de la luna, cuando toda la aldea dormía. A una señal convenida Josefina abría dulcemente la ventana, Severo estaba al pie de ella y pasaban deliciosas horas entonando un dúo delicioso siempre sobre el mismo tema.

Después de escuchar el relato de mi hija, fui yo mismo a sacar a Severo de su prisión y mi mujer y mi suegra le acogieron como a un hijo. No sucedió otro tanto con Bitto, que le ladraba como a un ladrón, y tuvimos que intervenir para que acogiese amistosamente al que venía a robarnos en efecto el más precioso tesoro.

Escribí una larga carta a la condesa, que no se envió a su destino sin que mi mujer la examinara, tachando una frase por intencionada, otra porque aludía al pasado, otra por demasiado sentimental, y después de las amputaciones que creyó oportunas partió la carta para su destino.

A los pocos meses se hizo la boda y los nuevos esposos partieron para Toscana. Paso en silencio la historia de esta separación que fué dolorosa. Agata estuvo enferma y empezó a acariciar la idea de irnos a instalar a Milan cerca de nuestra hija, pero había dos grandes obstáculos que se oponían a este pensamiento, la edad avanzada de mi suegra para someterla a un cambio de vida y costumbres y un resto de aprensión celosa que obligaba a mi mujer a tenerme lejos de la condesa Sabina.

A los seis meses de matrimonio, los jóvenes condes vinieron a vernos, y a los diez Agata recibió una carta de su hija que la rogaba fuese a Milan para asistir a su primer alumbramiento. Era la estación del corte de leña, me era imposible dejar el país y tuve que limitarme a acompañar a mi mujer hasta Como, donde mi yerno la recogió para conducirla a Milan.

A la semana siguiente recibí una carta que me anunciaba que la joven condesa había dado a luz una niña y que la madre y la recién nacida seguían bien. Mi mujer volvió a los pocos días con buenas nuevas de toda la familia y me refirió la cortés acogida que había merecido de la condesa Sabina añadiendo con despecho:

«A pesar de los años es siempre una mujer hermosa! Yo, acostumbrado ya a su obstinación ni aun trataba de curarla y mi único objeto era huir todas las ocasiones de mortificarla. El invierno siguiente hubiera pasado tranquilo si una pérdida dolorosa no hubiera venido a entristecernos. El pobre Bitto murió de vejez, una parálisis le tenía hacia tiempo fijo en la cocina, y espiró fijando en sus amigos una mirada de afecto. Habiendo confesado todas nuestras debilidades, no veo el motivo de ocultar las lágrimas que su muerte nos hizo derramar, ni la modesta sepultura que le hicimos en un rincón del jardín. Nuestros hijos vinieron dos veces a Valteina, dejando la niña en Milan con su nodriza. Yo deseaba mucho verla, pero los negocios y la prudencia me impedían satisfacer este deseo. La salud delicada de mi suegra no permitía a mi mujer separarse de su lado y yo no quería ir solo a Milan, sin un motivo justificado. Esta ocasión llegó llamándome una carta urgente a Milan porque se trataba de perder ó salvar un capital importante. Preparé mi maleta apresuradamente y me dirigí hacia el coche, hasta donde me acompañó mi mujer. Por fin,—me dijo,—vas a acercarte a la condesa Sabina, a escuchar su voz, a estrechar su mano. Supongo,—dijo friamente,—que no me harás el poco favor de creer que voy a olvidar a nuestros hijos. ¡Es tan hermosa! Después de un instante de silencio añadió:—¡Vete y que Dios te bendiga! Nadie puede escapar a la suerte que el destino le reserva. Si sucumbes creeré que te arrastra una fuerza irresistible. Vuelve pronto, y sepa yo si debo pasar en paz los últimos años de la vida ó morir de dolor. Era inútil discutir con ella; la abracé y partí. Llegué a Milan a la caída de la tarde, triste, preocupado por la idea de tener que soportar la intimidad de la condesa Sabina. Verónica, que me aguardaba, tenía preparado lecho y cena. Estaba cansado y parecíame tarde para presentarme en el palacio Brisnago y remití la visita para el día siguiente, pasando una noche de sueño febril y agitado. Abrí mi ventana cuando aun las puertas del palacio Brisnago estaban cerradas. Me senté delante de la mesa para tomar algunas notas de mis negocios, pero aquella estancia estaba tan impregnada de recuerdos

UN MATRIMONIO DESEA EN Contrar colocación dentro de fuera de Madrid. Darán razón, Palma Alta, 27, portera.

EL DIA 17 SE RECOGIO UN perro negro con las manos blancas, en la calle de Don Felipe, núm. 9, portera.

MUEBLES, ARANAS Y ES- Mijos.—Espoz y Mina, 6, Esposición.

CAMISERO CON QUINCE años de práctica, desea colocarse bien de costador solo, o a cortar y dirigir en una camisería. Razon, Carretas, 39, agencia de anuncios.

MA PARA CASA DE LOS padres. Plaza de Bilbao, 40, piso tercero.

MONEDA DE MUEBLES de comedor y cerámicas antiguas. De 40 a 4. Relatores, 13, tercero izquierda.

ALQUILA UN GABINETE sin asistencia. Desengaño, 12, tienda, dan razón.

EL DIA 23 SE HA ESTRAVIA- do un perro pequeño ratonado, color café. Al que lo encuentre Florin, 2, bajo, se le gratificará.

COMPETENCIA CARROS DE Umudanza. Gravina, 1, y San Agustín, 4. Precios desconocidos.

SE VENDE por ausentarse su dueño, una máquina de coser casi nueva, sistema Wheeler Wilson, calle del Clavel número 4, 2. Izquierda.

CONVENIENTE. El hallar una inyección poco o nada dolorosa que no produzca estrecheces y que en breve y sin consecuencias cure toda clase de flujos en ambos sexos, ha sido el problema resuelto con la INYECCION-MORALE. Miles de curaciones lo atestiguan.—Se ven en las principales boticas de Madrid y provincias, a 20 rs. frasco.—Consulta diaria, Dr. Morales, Carretas, 39, pral.

A. VALLEJO. Sillerías de repón sillerías 1400 rs.; en seda, 1500; de embanistería y botutas talladas, 1400; en seda, 1700; en damasco 1.500. Exportación a todas las provincias. Puerta, 19, frente a S. Antonio de los Portugueses.

SALVADOS al por menor y mayor; moyuelo fino; 15 rs. farsaga; id. ordinario, 11. Calle de Martín Vargas, núms. 1 y 3 (barrio de las Peñuelas).

VIII aniversario.
El señor
DON JUAN FRANCISCO
MATHE falleció el día 26 de febrero de 1870.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos a la misma, sean aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su yuda, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

HUESPEDES 7 Rs. DOS CO- lidas, chocolate y postres. Huertas, 51, segundo.

DUENAS MEXICO-CIRUJANO
DENTISTA.
CARRETAS, 7, PRAL.

ACADEMIA COLEGIO. Preparada para infantería por el comandante D. Agustín Montagut y Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

NUNCA se curan las escarfulas, fístulas, llagas y toda clase de males de la piel, si no se usa la «Pomada Marina» de Yarto Monzon. Exito reconocido.
6, DESCALZAS, 6, MADRID

TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros sin ellos. Hortaleza, 21, en la misma darán razón.

TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros sin ellos. Hortaleza, 21, en la misma darán razón.

TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros sin ellos. Hortaleza, 21, en la misma darán razón.

TRASPASA UNA TIENDA de ultramarinos, con géneros sin ellos. Hortaleza, 21, en la misma darán razón.

COMPANIA ANONIMA DELAS Cervezas del Guadarrama.—En sus oficinas, Olazaga, 5 y 7, p.º segundo, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para el establecimiento de un tejer en la Cañada, provincia de Avila, y suministro de ladrillo y teja para las obras de la compañía. La subasta tendrá lugar el día 4 de marzo próximo, a la una de la tarde en el indicado sitio, recibiendo proposiciones desde esta fecha hasta el día de la subasta.

GRAN BAZAR
DE ALUMBRADO.
Infantas, 7 y plaza de Bilbao, 1. Grandes surtidos en toda clase de aparatos para alumbrado. Se compone y cambia. Gran taller de construcción. Lámparas para comedor desde 19 rs.

DINERO.—A LAS CLASES pasivas y empleadas; hipoteca de fincas y otras garantías. Jacombretre, 28, pral. izqda.

TRASPASA UNA TIENDA de ropa y muebles, en calle céntrica, y bien acreditada. Se deja por falta de salud de sus dueños. Darán razón calle de la Comadre, 12, tienda de ropas.

DINERO POR PAPELETAS del Monte de Piedad. Carbon, núm. 3, principal.

GABINETE Y ALCOBA, TU- doscosos 38 y 40, el portero dará razón.

ESTADISTICA.—PREPARA- ción para la convocatoria de abril próximo, por un oficial del cuerpo. Silva, 41, pral.

EL NIÑO
D. RAMON MUÑOZ
Y ESPUNES
ha fallecido el día 25 de febrero de 1878.

Sus desconsolados padres D. Eugenio Muñoz Herrera y D. Eugenia Espunes, su abuelo, fijos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan triste noticia y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Pizarro, 41, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo el día 26 del actual a las cuatro de la tarde en lo que recibirán especial favor.

El acompañamiento se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—ANUNCIO.—Después de contratar esta compañía la carga y descarga de los efectos y materiales de su pertenencia que hayan de depositarse en el almacén de Alicante o tenga que expedir el mismo, se anuncia al público a fin de que las personas que quieran presentar proposición para efectuar dichas operaciones, lo verifiquen hasta el 15 de marzo próximo venidero inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:
Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha, Madrid.—Proposición para el suministro de 20000 kilogramos de albayalde.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección en la oficina principal de la estación de Atocha. Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 1000 rs. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su apresada proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposición presentada después de la fecha arriba expresada será desechada, así como también la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de desestimarlas todas, caso de no conceptuarse admisibles.

Madrid 23 de febrero de 1878.
—El director, C. S. Montesinos.

JARABE
DE SAN ANTONIO.
Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Cerrada, 8 rs.

GUERRA A LAS SANGRIAS. El sacacuro de acónito preparado por Yarto Monzon es el medio mejor para atemperar y purificar la sangre, evitar las migrañas, coqueces, sacpulos, diviesos, erupciones de la piel, etc. Agradable y cómodo para tomarse. Farmacia de Yarto Monzon, 6, Plaza Descalzas, frente al Monte de Piedad, Madrid.

A 32 RS. PAR.
Anteojos legítimos, cristal de roca, garantizado por J. DUBOSCQ. 1000 reales a quien pruebe que no es roca natural.—Se mandan a provincias ditiendo el número y clase de vista. Primeras novedades en bisutería de todas clases.
ARENAL, 19 Y 21.

COMPANIA DE LOS FERRO- carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.—ANUNCIO.—Después de contratar esta compañía la carga y descarga de los efectos y materiales de su pertenencia que hayan de depositarse en el almacén de Alicante o tenga que expedir el mismo, se anuncia al público a fin de que las personas que quieran presentar proposición para efectuar dichas operaciones, lo verifiquen hasta el 15 de marzo próximo venidero inclusive, en pliego cerrado y sellado, expresando en el sobre:
Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposición para la carga y descarga de wagones en el almacén de Alicante.

En las proposiciones deberá establecerse el precio, tomando por tipo la tonelada de 1000 kilogramos.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la dirección, sitas en el edificio principal de la estación de Atocha, Madrid, en la oficina del señor agente consignatario de la compañía, establecido en el edificio del muelle del puerto en Alicante.

Es condición indispensable que a toda proposición acompañe la suma de 500 rs. vn. Dicha suma se entregará en la caja central de la compañía o al agente consignatario en Alicante, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su apresada proposición antes de ser entregada en las referidas oficinas.

Toda proposición que carezca del depósito mencionado, así como también la que sea presentada después de la fecha arriba expresada, será desechada. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, é igualmente el de desestimarlas todas si no las conceptuase aceptables.

PURGANTE.
Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable. 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

TARJETAS EN EL ACTO. 100, 15 rs.; 50, 5 rs.; 25, 3 rs. Esquelas y facturas. Arenal, 19, Isaac.

PERDIDA.
En el bañó de los señores duques de Santofia se estravió una perilla de brillantes, que tiene en el centro uno colgante de figura de almendra. Si la persona que la hubiese recogido quiere entregársela en la calle de San Lorenzo, núm. 40, además de agradecerlo, se le gratificará.

SE VENDE UNA PARTIDA DE Santa bien erudito. Pomeno, 11, principal.

LA NIÑA
ENRIQUETA DE LA FUENTE Y CAMBRENG ha fallecido hoy 25 de febrero a las tres y media de la madrugada.

Sus desconsolados padres D. José y doña Clorinda, su abuela doña Josefa Herriz, fijos y demás parientes ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Luna, 25, al cementerio de la sacramental de San Isidro, cuya conducción tendrá lugar el martes 26 a las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA
D.ª MARIA FERNANDEZ
BENITO,
viuda de D. Antonio Rodríguez, ha fallecido el 24 de febrero de 1878.

F. I. P.
Su hermana D.ª Josefa Figuera y Benito, su hermano político D. Julian Saavedra, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 26 del corriente a las diez de su mañana desde la casa mortuoria, Comadre, 78, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

PROCEDENTES
del Monte de Piedad y testamentaria, hay un gran surtido de alhajas de ocasión su venta calle de la Montera, 21, platería.

ALQUILA EL LOCAL DON- de ha estado la imprenta de D. Eduardo Cuesta, Boño, 6.—Darán razón, Sacramento, 8, portera.

DOS GABINETES, FISO PRIN- Depal. Infantas, 41, nitramerinos.

FRANCISCO CANO, ARENAL, núm. 2, pral. avisa a los señores viajeros que no se dejen engañar de mozos ni cocheros.

DIANO DE MESA, SE VENDE barato. Pelayo, 69, portera. De 12 a 3.

SE VENDE UNA MAGNIFICA Canaquería de roble del Norte, macias y tallada; seña silvas, un gran bureau y un mostrador de la misma madera, todo tallado y apropiado para un establecimiento de lujo o biblioteca. También hay de venta: una lámpara de bronce maciza; otros efectos, cuyos objetos están contruados en París. Darán razón en el entresó de la casa calle de la Victoria núm. 2, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

SILLA DE MONTAR. Se vende una de señora casi nueva y muy bien contruida. Pude verse, calle de Recoletos, 17, pral de 9 a 2 de la tarde.

MODISTA
PELIGROS, 20, 2.
Confeciona, reforma, corta y prepara trajes de señora.

MEDALLAS CONMEMORATI- vas de S. M. Fig. D. Se acaban de recibir de Roma y se vendon en las principales librerías de Madrid.

MA PARA CASA DE LOS padres, hecho de dos meses, tiene persona que garantiza su conducta. Calle de las Fuentes, núm. 6, carbonería, darán razón.

CASION.—MAQUINA DE coser a mano, 4 duros. Otra sistema Singer, 41.—Paseo de Recoletos, 15, duplicado. Am.

MONEDA DE MUEBLES. Concepción Jerónima, número 7, pral.

PINTOR
Se pintan y empapan habilitaciones, se hacen rotulos de todas clases, todo con economía. Taller, Olivó, 19, tienda.

JARDINES, 29, PRAL., SE AD- miten huéspedes desde 8 rs.

de mi juventud que me hacían olvidar el presente, para pensar en el pasado. A pesar mío mi mente volvía a los ensueños de mi juventud; a mis primeros amores, cuando Verónica entró diciéndome que había anunciado ya mi llegada en el palacio Brismago, y me traía una taza de café; mientras yo la había sin poder desear las quimeras de mi mente, ella miraba por la fatal ventana y de repente exclamó:
—Venid, venid, la condesa Sabina os envía un beso.
La taza se escapó de mis manos, y no tuve fuerzas para levantarme.
—¿Dios mío! ¿Qué tenéis?
—Nada, nada! ¡esto pasará!
El corazón palpitaba mi cabeza se perdía y mis ojos se turbaban... Por fin pude responderme; me levanté maquinalmente.
—Venid, venid,—repitió Verónica.
Me adelanté vacilante y vi... una niña que en los brazos de su madre me enviaba un beso!
—Era el primer beso de la condesa Sabina... a su abuelo!
Absorbí en mis ilusiones, había olvidado que mi nieta llevaba el nombre de su abuelo. La deuda de la condesa Sabina de Brismago era pagada por la condesa Sabina de Montegaldo, heredera legítima y responsable de los bienes activos y pasivos de sus abuelos.
Mis ilusiones, pues, desaparecieron todas; la inocencia dió una lección a mi ancianidad y restableció al punto mi razón turbada. Me apresuré a presentarme en el palacio Brismago con los honrosos títulos de padre y de abuelo, mis hijos se arrojaron en mis brazos, y cuando la condesa Sabina entró en la estancia, nos estrechamos la mano en medio de la familia como debían hacerlo dos respetables abuelos.

XXV.
Muchos años han pasado. Poco tiempo después murió mi suegra y vinimos a instalarnos a Milan en la casa de mi tío el canónigo notablemente mejorada, enfrente de nuestros hijos y de nuestros nietos, cuyo número se había aumentado con un Azon, un Daniel y una Agata.
¡La pobre condesa ha muerto el mes pasado!
Encargado por mi yerno de buscar un documento de familia en un armario de su madre, que él no quería abrir para no hacer sangrar una herida harto reciente, cayó entre mis manos un paquete atado con un cordón negro.
Le abrí, y un ramillete de violetas y heliotropos cayó deshecho sobre la mesa: seco por los años, aun no había perdido su perfume, y le contemplé con los ojos húmedos por las lágrimas. ¡Era el último tributo a mi pasado!
¡Aquel ramillete, reliquia insignificante para los profanos, era para mí una elocuente revelación! En él leía la segunda parte de la novela de mi vida; la más interesante, la que será un misterio para todos... pertenece a un corazón arrebatado por la muerte y no tengo el derecho de profanarlo con una investigación inoportuna.
He referido solo la parte que a mí me concierne por interés de mis nietos.
Acaso al leer un día la relación de su abuelo, podrán vencer ilusiones peligrosas que fascinan en la juventud y ejercen una influencia fatal en la vida entera.
Quiera el cielo preservarnos de este peligro, hacerlos modestos en su juventud. ¡Siempre virtuosos y prudentes en medio de los trabajos propios de su estado, y de la paz de la vida doméstica!

—¡Imposible! ¿por qué? Si nos amamos, no hay imposible en amor.
—Pero, en fin, ¿cómo ha concluido esto?
—Te repito que he sido yo quien le ha seducido a él.
—¿Cómo diablos te has compuesto?
—Nada más fácil; pues no sabes la manera? Permanecía sentada con mi labor, él me miraba mucho tiempo, yo fingía no verle, y luego levantaba la cabeza con aire indiferente y le dirigía una mirada... poco a poco le miraba más, mucho más.
—¿Todas iguales!—me dije a mí mismo.
—Por fin un día me dijo que le había conquistado.
—¿Oh! ¿cómo puedes suponer semejante escándalo?
—¿Entonces?
—Nos escribíamos.
—¿Cómo! ¿has tenido la audacia de escribir?
—¡Audacia! ¿por qué audacia? ¿Para qué sirve aprender y escribir sino para entendernos con quien no podemos hablar?
—¿Y recibes cartas por el correo?
—Es el medio más seguro y más económico.
—¿Y tu madre no lee esas cartas?
—¿Cómo quieres que me haga semejante ultraje? No estamos ya en los tiempos de la inquisición. Mamá me pregunta quién me escribe, yo le nombro a una amiga de colegio, que me escribe realmente, solo que dentro de sus cartas tiene la complacencia de incluir las de Severo.
—¿En otro tiempo no se hubiera tenido este aplomo! ¿cuánto han cambiado las costumbres!
—Mucho, mucho, eso dice todo el mundo.
—¿Y no te ha ocurrido nunca que tu conducta era reprehensible?
—Sí, muchas veces. Pero esperaba que el tiempo me daría consejo para adoptar el partido que debía seguir.
—¿Y no hubiera sido mejor consultarlo con tu madre?
—Es verdad. Te aseguro que me lo he dicho muchas veces; pero ¡qué quieres! esta maldita ventana tiene una atracción fatal, irresistible... volvía hacia ella la cabeza, veía en frente a Severo... y olvidaba todos los razonamientos.
—¡Ah! sí. Hay algo de fatalidad,—exclamé bajando la cabeza y quedando sumido en profunda meditación.
Cuéntase que Napoleón, enterado de que todas las noches se suicidaba un centinela en la misma garita; le hizo quemar y no hubo más suicidios en aquel sitio; si después de mi partida mi tío hubiera hecho tapiar aquella ventana, mi hija no hubiera

sido algunos años después víctima del mismo sortilegio.
Tuve compasión de ella y exclamé:
—Si no fuera tu padre, me burlaría de tu delirio; hija de un pobre maestro de escuela, aspiras a ser condesa? Sonrojate de tu necio orgullo, no mires tan alto y renuncia a ese primer cariño.
—Ya es tarde, —me dijo con voz solemne.
De un salto me precipité sobre ella, cogí violentamente sus manos, y con los ojos fijos en sus ojos, exclamé:
—¿Por qué es tarde?... Dime la verdad... toda la verdad!
Permaneció impasible y dijo tranquilamente:
—Porque mi primer amor será el último. Créte escuchar el acento de mi mujer cuando era soltera, y comprendí que su hija revivía en ella.
Reí en un momento de silencio, y exclamé:
—¿No has pensado nunca en la distancia que separa a tu modesta familia de los condes de Montegaldo?
—Eras sus ideas antiguas, papá.
—¿Y el dinero?
—Nosotros también le tenemos; el otro día decías que somos ricos.
—Sí, con relación a mi pasada miseria; pero, en comparación de esos grandes señores, nuestra renta basta apenas a pagar el pienso de sus caballos.
—Tanto mejor, así tendré la seguridad de que no se casa conmigo por la dote.
—En cuanto a las cualidades de ese joven; no las conozco, pero es hijo de un disipador, de un calavera que hizo muy desgraciada a su mujer.
—Los hijos no son responsables de las faltas de sus padres,—dijo la niña gravemente.—Severo, es un excelente joven que me ama y será mi marido.
—No te fies. Cuando los jóvenes tienen rectas intenciones, se presentan a los padres y una joven honrada no debe aceptar, sin esta condición, galanteos ni pagarios.
—¿Crees que el caso es nuevo?
—Sí no es nuevo, no debe ser limitado.
—¿Con una calle por comedio! He merecido la abolición de mi confesor y tú no has de ser más severo que él.
—No lo sé. Pero prepárate a la penitencia, porque mañana mismo salimos para Valtolina.
Deje mi hija y fui a contar todo lo que pasaba a mi mujer que exclamó aterrada:
—¡Maldita ventana! ¡Bien sabía yo que me sería fatal!
Corrió a buscar a su hija que se arrojó en sus brazos llorando y lloraron juntas

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXX.—NÚM. 57 DE 1878.

San Alejandro.—Cuarenta Horas en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas Sras. Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 6:40 de la mañana, y se pone a las 5:45 de la tarde.

LUNA: cuarto menguante el 24 del corriente y nueva el 4 del próximo marzo.

SANTO DE HOY.—San Alejandro, obispo. Fué un varón verdaderamente digno de todo elogio por su doctrina y vida apostólica. Elegia para el ministerio sagrado a los que se habían santificado en la soledad, y fué sumamente feliz en la elección de los obispos de todo el Egipto. Sucedió a S. Achillas en la silla episcopal de Alejandria en el año 313. Triunfó de la impiedad en Nicea, y después de haber recomendado por sucesor suyo a San Atanasio, falleció lleno de virtudes en este mismo día del año 326.

Además es San Faustino, obispo, y San Victor, español.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas	Puntos de recaudación	Pesetas
Toledo	2.825 29	terceros de Segovia	1.276 87
Segovia	6.633 97	Fábricas de Norte	1.533 40
Bilbao	1.838 24	guineana	3.816 23
Aragón	16.044 18	Id. del Gas	82 70
Valencia	18.860 88	Mataderos	48.869 78
Mediodía	82 70	Total	48.869 78

Madrid 25 de febrero de 1878.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Echornos.—El cabo primero del establecimiento central de instrucción, Gregorio Rubio y Blanco; e soldado del regimiento de Alfonso XII, Francisco Dominguez Mancera; los soldados del regimiento infantería de Mallorca, que se hallan con licencia semestral en esta villa, Antonio Martín Rojas y Amalio Molina Molina; D. José Gomez Santa Cruz, D. Juan Fernandez Ruel y viuda de D. Francisco Moreno, propietarios en Moral de Calatrava; don Cazo Toribio Guevara, propietario en Alcaraz; D. Santiago Martín Gutierrez, propietario en Trujillo; D. Andres Arango, doña María Antonia y D. Pedro de Valle, propietarios en Orihuela, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 23 de febrero de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

BOLSA.—COT. OFICL. 25 DE FEBRERO

Fondos públicos.	Últimos precios.	Alta.	Baja.
3 por 100 interior	12-90		
—Fin de mes	00-00		
—Fin próximo	12-975		0-25
3 por 100 exterior	13-40		
Amble. interior	27-35		
Idem exterior	00-00		
Billetes hipot.	100-35		0-05
Bonos del Tesoro	70-10		
Obl. Banco y T.	89-60		0-15
Obl. de ferro-car.	25-29		0-05
Londres 90 d. fch.	48-10		
Paris 8 d. vista	5-01		
Bancos de España	200-00		

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 1.º del próximo marzo.

do, diez de la mañana a dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1876, facturas números 2611 al 2670 de señalamiento.

Madrid 25 de febrero de 1878.—El director general, Cárlos Grotia. R-1

CAMBIOS DEL 25 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO	SENY	PLAZA S.	DAÑO	SENY
Albaceto	114	Logroño	114		
Alcoy	374	Lorca	112		
Alicante	1070	Lugo	112		
Almería	578	Málaga	118		
Avila	par	Márcia	112		
Badajoz	par	Orense	112		
Barcelona	1070	Oviedo	814		
Béjar	par	Palencia	112		
Bilbao	718	Palma M.	814		
Burgos	114	Pamplon.	878		
Cáceres	par	Ponteved.	814		
Cádiz	1070	Reus	814		
Cartag.	112	Salaman.	par		
Castellon	114	S. Sebast.	718		
C-Real	par	Santand.	1070		
Coruña	814	Tenerife	112		
Córdoba	112	Santiago	112		
Coruña	112	Segovia	118		
Gueneva	112	Sevilla	314		
Ferrol	814	Soria	114		
Gerona	112	Tarrag.	718		
Gijón	112	Torrev.	718 d		
Granada	318	Toledo	par		
Guadalaj.	par	Tudela	114		
Haro	114	Valencia	814		
Huelva	114	Valladol.	814		
Huesca	114	Vigo	718		
Jaca	818	Vitoria	112		
Jerez P.	718	Zamora	par		
Leon	112	Zaragoza	112		
Lérida	112				
Linares	314				

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco en el día 24 de febrero de 1878.

481 Aquilino Rodajas, Antequera.

482 Antonia de Arce, Cartagena.

483 Adolfo Ledo, Leganes.

484 Antonia Lopez, Sarría.

485 Braulio Blasco, Calatayud.

486 Cesáreo Merino, Málaga del Fresno.

487 Cristóbal Loma, Vitoria.

488 Eustaquia Cuadra, Escorial de Arriba.

489 Emilio Segoviano, Valladolid.

490 Francisco Irimia, Lugo.

491 Francisco Pierra, Cádiz.

492 Gertrudis Pando, Salamanca.

493 Joaquin Garcia Segovia, Málaga.

494 Juan Iglesias, Navia de Luarca.

495 Primo Mancevo, Campo Redondo.

496 Pablo Barroso, Toledo.

497 Sandalfo Fernandez, Carabanchel Bajo.

Madrid 25 de febrero de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Amor de Dios, 21, 4.º Arco del Triunfo, 1, 4.º izqda. Ballesta, 5, bajo. Biblioteca, 17, entlo. Campomanes, 12, pral. Cuesta de Santo Domingo, 2, 2.º Ferraz, 28, 2.º Ferraz, 48, bajo. Flora, 4, pral. izquierda. Gorguera, 5, bajo. Hileras, 4, entlo. Lavapiés, 15, bajo. Manzana, 21, 2.º Paseo de Areneros, 17, pral. Pelayo, 9, 3.º Quintana, 8, 4.º dcha. Reina, 45, 4.º izqda. San Miguel, 11, 2.º dcha. Santa Polonia, 8, 2.º Tahona de las Descalzas, 4, 4.º dcha. Torija, 10 y 12, entresuelo. Travesía del Conservatorio, 15, 4.º Vergara, 12, 2.º dcha.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y procesion de reserva.

Continúan celebrándose la novena de la Virgen de la Saleta en San Antonio del Prado: a las cuatro de la tarde, después de manifestar a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, y el sermón que predicará don Isidro Hidalgo, terminando con la novena, gozos, letania, salvo y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian ó de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 1.º de febrero de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

(Conclusion.)

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración resultó acuerdo afirmativo por 23 votos contra uno en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.

Diaz Falcon.—Esteban Muñoz.—Fo-

ronda.—García Moreno.—García Noblejas.—Gomez Checa.—Pozo.—Prast.—Revuelta.—Rojas.—Salto y Huelves.—San Martín de la Vara.—Gomez Parreño.—Lifian.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Morcillo—Ortiz de Zárate.—Sanchez Merino.—Serantes.—La Torre.—Parrella (secretario).—Señor presidente.

Dijo no el Sr. Larroca.

Seguidamente fué declarada urgente y aprobada sin discusión, haciendo constar el Sr. Larroca su voto en contra.

Seguidamente se dió cuenta de una proposición suscrita por los Sres. Larroca, Ortiz de Zárate, García y Moreno y Aguado, en que después de un razonado preámbulo se propone lo siguiente: 1.º Que se proceda a la formación del oportuno proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la provincia para el año económico de 1878 a 1879, el cual se someterá a la aprobación de la diputación en todo el mes de marzo próximo; 2.º Para la confección del referido proyecto se nombrará una comisión especial, compuesta de los cinco diputados que constituyen la de hacienda y uno de cada una de las comisiones de fomento, gubernación, beneficencia, gobierno interior y permanente; y 3.º Esta comisión especial podrá nombrar de su seno cuantas subcomisiones crea convenientes para gestionar toda clase de asuntos que tengan relación directa ó indirecta con la misión que se le encomienda.

Apoyada brevemente por el Sr. Larroca, el señor presidente hizo observar que la proposición se oponía a la ley provincial, en que se marca que los presupuestos sean presentados y aprobados en todo el mes de abril, y que por otra parte estaban ya dadas las órdenes por la presidencia para que se forme el presupuesto adicional al ordinario vigente y el ordinario del año económico próximo.

El Sr. Larroca manifestó que en vista de las explicaciones dadas por el señor presidente retiraba la proposición, quedando retirada.

Seguidamente el Sr. Larroca preguntó a la comisión encargada de entender en las reformas que se han propuesto en el reglamento, cuándo pensaba dar dictamen acerca de tan importante asunto.

El Sr. Revuelta, a nombre de la comisión aludida, contestó que el dictamen sería emitido a la mayor brevedad.

El mismo Sr. Larroca preguntó por qué causa no había aun desempeñado su cometido la comisión especial nombrada para el arreglo del cuerpo facultativo de beneficencia.

El Sr. Morcillo, a nombre de dicha comisión, dijo que extrañaba que el señor Larroca se permitiera hacer tal pregunta, siendo así que la diputación había acordado conceder de plazo hasta fin del mes de febrero para que la comisión aludida dé el dictamen que se le tiene pedido.

El mismo Sr. Larroca preguntó a la comisión especial de festejos si estaba dispuesta a rendir cuenta de los gastos que había hecho con motivo del casamiento de S. M. el rey; y por qué no se habían inaugurado los talleres del Hospicio y sala de cunas de la Inclusa.

El señor presidente de la corporación y ordenador de pagos, presidente también de la comisión de festejos, contestó que la cuenta de estos gastos, así como la de todos los que se efectúan por la provincia, sería presentada en el tiempo y con los trámites que marca la ley; y que por otra parte el Sr. Larroca y todos los señores diputados podían enterarse de dicha cuenta, que obra en la depositaría.

En cuanto a la otra pregunta, dijo que los talleres y la sala de cunas no se habían inaugurado por falta absoluta de tiempo, pero que ya estaban dadas las órdenes oportunas para que la inauguración se efectúe en seguida con la debida solemnidad.

El mismo Sr. Larroca preguntó a la comisión de beneficencia si estaba enterada del abandono en que se han encontrado los enfermos del hospital Provincial durante tres días de los de fiestas reales, y si estaba dispuesta a proponer el castigo de semejante abuso, caso de ser cierto.

El Sr. Aguado, visitador del hospital Provincial, dijo que nada sabía del abuso denunciado por el Sr. Larroca a pesar de que en cumplimiento de su misión había estado en el hospital durante dichos días y había encontrado en su puesto a todos los dependientes facultativos y administrativos; pero que si el abuso fuese cierto, sería el primero en proponer un ejemplar castigo.

El señor presidente dijo que la cuestión era de mucha importancia, y que no solo estaba en el interés de la comisión de beneficencia ponerlo en claro, sino en el de la corporación.

El Sr. Larroca dijo que él no había afirmado nada, y solo había preguntado la certeza de hechos de que había tenido noticia particular.

El señor presidente manifestó que el hecho de preguntar en sesión pública supone la afirmación, pues no era posible que el Sr. Larroca se hiciera eco oficialmente de rumores de café.

El Sr. García Noblejas, de la comisión de beneficencia, preguntó al Sr. Larroca si tenía certeza de los hechos denunciados, como se desprendía de su primera pregunta, y le rogó que en este caso se sirviese decir clara y terminantemente cuanto supiese a fin de proceder desde luego a lo que hubiere lugar.

El Sr. Larroca dijo que solo tenía duda, y por eso había hecho su pregunta, pues de no ser así hubiera propuesto desde luego la inmediata destitución del médico que resultase culpable, y que solo podía añadir que según de público se decía, el abandono había tenido lugar en una sala de cirugía.

En vista de las explicaciones que anteceden, la diputación acordó que los señores diputados visitadores del establecimiento, en unión del Sr. Larroca, practiquen las averiguaciones convenientes a fin de depurar lo que haya de cierto en la denuncia hecha, sometiendo a la mayor brevedad a la diputación el resultado de sus gestiones.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario, Enrique de Parrella. R-1

Seccion de Fomento.—Negociado 1.º.—Caminos vecinales.

—Aprobado el proyecto para la construcción de un camino vecinal desde Getafe a enlazar con la antigua carretera de Cádiz, en su kilómetro 13, y aceptadas y contraídas por el ayuntamiento y asociados de la expresada villa las obligaciones oportunas para contribuir con lo que correspondía al costo de las obras y al abono de las indemnizaciones que procedan, la excelentísima diputación provincial ha acordado contratar las indicadas obras por medio de subasta pública, que tendrá lugar en esta corte el día 28 de marzo próximo venidero, a las dos en punto de la tarde, ante el señor presidente de esta corporación ó persona en quien delegue, en la casa palacio de la misma, plaza de Santiago, núm. 2, con asistencia de los funcionarios correspondientes y comisionados que designen el ayuntamiento y asociados de Getafe.

Los pliegos de condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes de que se compone dicho proyecto se hallarán de manifiesto en la seccion respectiva de las oficinas de esta corporación, todos los días no feriados, a las horas de despacho, desde la fecha de este anuncio hasta la de la subasta, donde pueden acudir é enterarse los que quieran tomar parte en la licitación.

Servirán de tipos para la subasta los precios fijados para cada clase de obra en los presupuestos formados, y que ascienden en total a 60215 pesetas 33 céntimos, en que han sido calculadas aquellas, debiendo versar la rebaja ó beneficio que trate de hacerse sobre el tanto por ciento. Para tomar parte en la licitación se acompañará a los pliegos que contengan las proposiciones, incluyéndolo en el mismo sobre, el oportuno resguardo que acredite haber consignado en la caja general de Depósitos el 5 por 100 de la cantidad total a que ascienden los presupuestos, bien sea en metálico ó su equivalente en valores de la deuda del Estado, al precio medio que

hayan obtenido en la cotización oficial del día 23 del citado mes de marzo.

Esta subasta se llevará a cabo con sujeción al Real decreto de 27 de febrero de 1852, instrucción de 18 de marzo del mismo año y demás disposiciones vigentes en la materia, y por consiguiente, las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados que se entregarán durante la primera media hora después de principiado el acto, arrojándose al modelo que á continuación se inserta.

Si después de abiertos los pliegos resultaren dos ó más proposiciones completamente iguales, se procederá acto seguido á la licitación verbal entre sus autores por el tiempo que señale la presidencia.

Todo lo que por acuerdo de la excelentísima diputación se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid 25 de febrero de 1878.—El presidente, el conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Enrique Parrella.—Ricardo Guillen.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., que habita en..., enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales y de las condiciones, presupuestos, planos y demás antecedentes con arreglo á los cuales se sacan á pública subasta las obras de construcciones de un camino vecinal desde Getafe á enlazar con la antigua carretera de Cádiz, en su kilómetro 13, se comprometo á ejecutar las expresadas obras con sujeción á las condiciones fijadas, haciendo la rebaja de... (aquí se expresará en letra el tanto por ciento que se rebaje) en los precios que marcan los presupuestos.

(Fecha y firma del proponente.) R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 26 del corriente mes, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas del vencimiento de 1.º de enero último, cuya numeración es la siguiente:

NUM. DE ORDEN por que han sido estraidas las volas.	NÚMERO de las volas.	ID. DE LAS FACTURAS de dentro de cada decena sellamantal cobro
82	212	2111 & 2119
83	231	2301 & 2310
84	263	2621 al 25, 2629
85	199	1981 al 85, 1987 al 90
86	189	1883, 1885, 1886, 1889 y 1890
87	171	1701 al 1705, 1707, 1709 y 1710
88	204	2031 al 2038
89	152	1512 & 1519
90	203	2021 & 2030
91	209	2081 & 2090
92	247	2467
93	254	2533 & 2537, 2540
94	217	2161, 2162, 2164 & 2166 & 2168 & 2170
95	154	1531 & 1534, 1537
96	205	2041 & 2044, 2046, 2047, 2049 y 2050
97	163	1621 al 1629
98	197	1961, 1963, 1965, 1979
99	191	1901, 1902, 1907, 1909 y 1910
100	183	1821 & 1826, 1828 & 1830

Madrid 25 de febrero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

El interesado que á continuación se expresa podrá presentarse el día 26 del corriente mes, de dos á tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general á recibir el importe líquido de la proposición que le fué admitida en la 7.ª subasta de valores de la deuda, verificada en el día 3 de abril del año 1876.

Número del resguardo; 1074; D. Jerónimo Martínez; cantidad ofrecida, 183387 reales; cambio, 90; valor efectivo, 165498 reales 30 céntos.

Madrid 25 de febrero de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 26 del corriente se satisfaga en la tesoreria central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del 10.º grupo, primera cuarta parte con los números 32 al 42 de sorteo que comprenden los números 86, 14, 44, 52, 62, 72, 65, 36, 83, 81 y 87 de presentación. Madrid 25 de febrero de 1878.—El director general, Magaz. R-1

FISCALIA MILITAR.

D. Juan Santos Conde, capitán graduado, teniente del cuerpo de E. M. de plazas y segundo ayudante fiscal de la de Madrid.

En virtud de providencia, auditoria del excelentísimo señor capitán general de este distrito, fecha 22 del actual, se cita, llama y emplaza por término de 30 días a doña Trinidad Cabello, viuda del capitán graduado, teniente D. Manuel Asensio y Martínez, así como al padre de este, cuya residencia y paradero se ignora, para que dentro del referido término se presenten en esta fiscalia, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con objeto de que intervenga, en la subasta de los efectos que dejó a su defunción el expresado D. Manuel Asensio y que obran depositados en el hospital militar, apercibidos que de no verificarse trascurrido dicho plazo se procederá a la venta de los mencionados efectos. Madrid 25 de febrero de 1878.—Juan Santos Conde. R-1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en la actualidad en esta corte doña Francisca Pérez Saffors, que vivia en la calle de Cisneros, núm. 57, cuarto segundo; se la cita por medio del Diario Oficial de Avisos para que en llegando a su conocimiento y en el término de ocho días, contados desde la fecha de este anuncio, se presente en esta fiscalia, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), para un asunto que la interesa, y se suplica a las personas que la conozcan, se sirvan manifestar su domicilio a esta fiscalia. Madrid 25 de febrero de 1878.—El fiscal, José Barradas. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. General D. Antonio Moreno del Villar.—Servicio para el día 26 de febrero de 1878.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada, señor comandante de Granada, D. Fernando Samper.—Guardia del real palacio: Granada con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lance de la Reina.—Jefe de día: señor teniente coronel del 2.º de ingenieros don Francisco García de los Ríos.—Visita de honor al ingeniero cuarto capitán.—Recomendación de provisiones: lanceros de la Reina, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: 1.º montado. El general gobernador, Beaumont.

Los señores jefes y oficiales que a continuación se expresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: D. José Castellanos Cruz, comandante. D. Basilio García del Pozo, alférez de Caballería. D. Antonio Cisternas Moreno, alférez de infantería. D. Filan Rodríguez y Gonzalez, comandante de infantería. D. Raimundo Güel, capitán de caballería. D. Nicolás Marcos y Gonzalez, capitán retirado. Madrid 25 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R-1

Los individuos que a continuación se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde para recoger documentos y enterarles de varios asuntos. D. Fernando Dubedad. D. Luis Medina Rogidor. D. Joaquin Carles Zubieta.

José Benitez Guillen, soldado licenciado. Andres Frutos Garcia, soldado licenciado. Antonio Romero Olmo, cabo primero licenciado. Victoriano Santiago Marin, soldado licenciado. Nicomedes Badillo Rodriguez, soldado licenciado. Vicente Bru Marco, carabinero licenciado. Aniceto Hernandez Tamame, soldado licenciado. Madrid 25 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales que a continuación se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: D. Félix Seguí Garcia, coronel retirado. D. Salvador de Simon Rubio y Zaldo, magistrado jubilado. D. Antonio Valduñas y Valdés, coronel retirado. D. Laureano Rodriguez Vera, comandante retirado. D. Juan R. Castellanos, vicescudul. D. Carlo Romero Gago, teniente coronel retirado. D. José Bouse y Pajes, inspector de sanidad retirado. D. Francisco Muñoz Moreno, comandante retirado. D. Vicente Pacheco y Benito, comandante que fué de infantería. D. Facundo Martin Picado, comandante retirado. D. José Ribelles Llasor, capitán retirado. D. Vicente Martinez Bernal, comandante de infantería. Madrid 25 de febrero de 1878.—Por orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los señores jefes y oficiales del arma de caballería que se hallan de reemplazo y empleados en comision activa en esta plaza y provincia, se servirán presentarse a la mayor brevedad en la seccion segunda de este gobierno militar, para un asunto del servicio que les concierne. Madrid 25 de febrero de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESES DECOLLADAS, Número, Vacas, 132; Carneros, 365; Corderos, 149; etc. Total: 679. En peso en libras: 106033. En kilogramos: 48546.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 a 15'00 p. arba, de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'81 el kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arba, 0'67 pts., la libra y a 1'13 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 10'00 a 11'00 pesetas arroba, a 0'32 pts. lib. y a 1'11 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 22'00 a 23'00 pts. arroba, de 0'84 a 1'00 pts. lib. y de 2'00 a 2'15 pts. kilóg. Idem fresco, de 16 00 a 17 pts. arba, de 0'84 a 0'90 pts. lib. y de 1'82 a 1'95 pesetas kilóg. Idem en canal de 16 50 a 17'00 pts. ar. Lomo, de 00'00 pts. ar., de 1'00 a 1'25 pesetas lib. y de 2'15 a 2'69 pts. kilóg. Jamon, de 30 a 35'00 pts. arba, de 1'5 a 1'75 lib., y de 2'69 a 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'52 a 0'56 y de 0'48 a 0'52 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arba, de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilóg.

Judias, de 5'50 a 8'50 pts. arba, de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 6 a 8'50 pts. arba, de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arba, de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilóg. Carbon vegetal, a 1'75 pts. arba y a 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arba y de 0'0 a 0'11 kilóg. Ceb., a 1 pts. la arba, y a 0'09 el kilóg. Jabon de 10 a 15'00 pts. arba, de 0'50 a 0'66 lib. y de 1'06 a 1'42 kilogramo. Patatas, de 1'25 a 1'75 pts. arba, de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil. Aceite, de 16'00 a 17'00 pts. la arba, de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 de cántaro. Vino, de 6'50 a 10 pts. la arba, de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'33 al cántaro. Patatas, a 0'38 pts. quart. y a 7'33 decilitros. Trigo, precio medio, 13 51 pts. fanega y a 24'45 el hectolitro. Cebada, id. id., a 5'33 pts. la fanega y a 9'64 pts. hectolitro. Madrid 25 de febrero de 1878.—E. alcalde, marqués de Torrepalos.

RESERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 25 de febrero de 1878. Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Includes data for 6 de la m., 9 de la m., 12 de la m., 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n., and temperature maxima/minima.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día de 25 febrero de 1878.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centígrados, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists locations like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte, é ignorándose el paradero y domicilio de doña Dolores Lopez Martinez, que lo tenía en la calle de Don Martin, núm. 6, cuarto 2.º, y de doña Carmen Zapater, que solo se sabe lo tenía en Madrid, por el presente se las cita y llama para que dentro del término de nueve dias comparezcan en dicho juzgado y escribania del que refrenda a prestar declaración en causa que se instruye contra Ramon y Carlos Sanchez, por sustraccion de dos caballos, bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en la ley de Enjuiciamiento criminal. Madrid 23 de febrero de 1878.—El escribano, Fernando Boltran y Aguado.—V. B.—Molina. R-1

CONVOCATORIA.—Habiéndose presentado en quiebra la casa comercio Orueta y Zuazubiescar en liquidacion, domiciliada en esta corte, calle de Jardines, número 16, cuarto bajo, la cual fué declarada así por auto de 5 del actual, se ha acordado entre otras cosas publicar dicha quiebra con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1044 del Código de Comercio; y se prohibe que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario D. Joaquin Aramburo, que vive, calle de Almagro, núm. 10, y se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestacion de ellas por notas que se entregarán al comisario D. Ricardo Seguer, que vive en la calle de Capellanes, núm. 16, 3.º, bajo las penas establecidas en el art. 1657 de dicho Código, y se convoca a junta general de acreedores el día 5 de marzo próximo a la una de su tarde, en el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, escribania de D. Pedro Lopez, sito en el palacio de Justicia, a los fines que prescribe el párrafo 7.º del art. 1044 del precitado Código; bajo apercibimiento al que no asista por sí ó por medio de apoderado, legalmente autorizado, de pararle el perjuicio que haya lugar. Madrid 13 de febrero de 1878.—El escribano, P. Lopez. R-1

REQUISITORIA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital. Por la presente cito y llamo a Sebastian Navarés y Merino, natural de Espinar, provincia de Segovia, hijo de Julian y de Pilar; soltero, cerrajero, de 17 años, que ha estado domiciliado en esta capital, calle de las Minas, número 28, cuarto núm. 7, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de cinco dias comparezca en este juzgado, a fin de oír la notificación de la sentencia firme recaída en la causa que se le ha seguido por hurto y requerimiento de pago de la multa que le ha sido impuesta, sufriendo en su caso la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente por insolvensia; y se le apercibe que de no comparecer se le declarará rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. Encargo al propio tiempo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial se sirvan practicar las más eficaces diligencias para la busca y captura del referido Sebastian Navarés y Merino, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo negro, cejas al pelo, con muy poco bigote y sin barba, ojos pardos y color moreno; y si fuere habido le pondrán a disposición de este juzgado. Madrid 19 de febrero de 1878.—Luis Rubio y Cadena.—Eusebio Cereceda.

SUBASTA.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se saca a pública subasta un solar sito entre la Ronda del Retiro y la carretera de Valencia, inmediato a ambas vías y que linda al Norte con la fábrica de vidrio y terrenos contiguos a ella, al Este con la línea de fachada que dá a la calle de Juan de Urbista, al Sur y al Oeste con otras sin nombre, señaladas recientemente y con los muros de cerramiento del jardin y anejos de la casa del Excmo. señor conde de Rascon; cuyo solar tiene de superficie 75000 pies cuadrados ó sean 5822 metros cuadrados con 81 centímetros y se halla retasado en la cantidad de 54750 pesetas, tipo para la subasta que tendrá lugar el día 15 de marzo próximo a la una de su tarde en la sala audiencia de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su retasa, y que para tomar parte en la subasta, han de depositarse antes 1000 pesetas en la mesa del juzgado, que serán devueltas en el acto al que no fuere rematante, y las de este quedarán depositadas a las resultas de la subasta, y que los autos donde consta todo más pormenor se hallan de manifiesto desde este día en la escribania del actuario, calle Mayor, número 61, 2.º. Madrid 20 de febrero de 1878.—El actuario, Aniceto de la Roca. A-1

que en término de cinco dias comparezca en dicho juzgado a fin de oír el requerimiento de pago de 95 pesetas a don Isidoro Delgado, en que ha sido condenada como responsable civilmente en causa seguida con motivo de las lesiones que el mismo sufrió; y se la apercibe que de no comparecer se la declarará rebelde parándole el perjuicio que haya lugar. Madrid 22 de febrero de 1878.—El actuario, Eusebio Cereceda. R-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

La Iberia Industrial, sociedad especial minera.—Con arreglo al art. 21 de la ley de sociedades mineras y 15 del reglamento social, se requiere por primera vez al pago de los dividendos que se hallan en descubierto las acciones números 36, 105, 106, 167, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 181, 182, 184, 195, 196, 197 y 198. Dividendos números 17 y 18. Debe cada accion 300 rs. Lo que se anuncia sin perjuicio de aviso a domicilio, para que en el término de quince dias se sirva hacer efectivo el descubierto en casa del señor tesorerero. Madrid 25 de febrero de 1878.—El presidente, Juan Richó. A-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—101 de abono.—Turno impar. 4.ª representación de la ópera en tres actos del maestro Rossini, titulada Otello.

TEATRO ESPAÑOL. No hay funcion.

TEATRO DE LA ZARZUELA. No hay funcion.

TEATRO DE APOLO. (Compañia Arderius.) A las 8 1/2.—17.ª del 2.º abono.—Turno impar. Pepe-Rillo.

COMEDIA. A las 8 1/2.—133 de abono.—Turno 3.º. 1.ª Ya pareció aquello. 2.ª Juan Garcia. 3.ª Ballo.

NOVEDADES. A las 8 1/2.—145 de abono. 1.ª No la hagas y no la temas. 2.ª Miss Zenobia. 3.ª Viva Espana! (balle). 4.ª Miss Zenobia y Mr. Leroux. 5.ª Como marido y como amante.

VARIEDADES. A las 8 1/2.—Pasteltes y vino. A las 9 1/2.—Vaya un viaje! A las 10 1/2.—La cena de Baltasar. A las 11.—Segundo acto.

SALON ESLAVA. A las 8 1/2.—Cambiar de Parejas. A las 9 1/2.—Esos son otros Lopez. A las 10 1/2.—Quien quita la ocasión... A las 11.—El tio Pedro. Cuadros.

MARTIN. A las 8.—El correo de la noche. A las 9.—La cuerda sensible. A las 10.—Una palabra empeñada. A las 11.—Las dos joyas de la casa. Balle.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7.—Eclipse total de sol. A las 8.—A mal tiempo... viene bueno. A las 9.—Un rey y un rancho. A las 10.—El tio Conajo en Turquía. A las 11.—El mundo cómico. Balle.

SALON DEL PRADO. Gran exposicion de fieras de Mr. Eidel. Gran funcion a las 8 1/2 de tarde; comida y trabajo de todas las fieras más terribles. Amenizará la funcion una gran banda militar. La exposicion estará abierta todos los dias hasta dos horas antes de la funcion. Entrada, 2 rs.

CAPELLANES. La Criolla (sociedad de señoras), celebra baile de 9 de la noche a 2 de la madrugada. Por última vez la "Batalla de los Balkanes". Esta sociedad permitirá la entrada gratis a las estudiantes en corporacion y con trajes. —Patines de 10 a 12 y de 2 a 4.